



**UNIVERSIDAD ESTATAL
“PENINSULA DE SANTA ELENA”
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

TEMA:

**LA PROGRAMACION RADIOFONICA COMO MEDIO PARA EJERCER LA
PARTICIPACION CIUDADANA EN EL CANTON LA LIBERTAD 2013 2014**

POR:

NESTOR ARNALDO MEJILLONES SANTOS

ASESOR:

LICENCIADO, BENJAMIN WILSON LEÓN VALLE M.A, M.Ed., MDL.

**COMO REQUISITO PREVIO A LA ELABORACION DEL TRABAJO DE
TITULACION O GRADUACION**

LA LIBERTAD - ECUADOR

MAYO - 2015

DEDICATORIA

Este trabajo investigativo se lo dedico al creador, por haber sido mi guía, darme salud y haberme dado fuerzas y conocimiento para terminar con éxito esta investigación.

A mis padres quienes han sido mis concejeros en el trayecto de mi vida, por su ejemplo y apoyo incondicional, motivándome hacia un camino de superación en mi vida.

Gracias a los docentes que me supieron inyectar conocimientos en mi vida universitaria y a todos quienes hicieron posible la realización y culminación de este importante trabajo.

1	Contenido	
	INTRODUCCIÓN	1
	Planteamiento del problema.....	2
	CAUSAS DEL PROBLEMA.....	4
	Contextualización	5
	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	8
	DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL	8
	Justificación.....	9
	Objetivo general	12
	Objetivo Especifico.....	12
	HIPÓTESIS	12
	OPERACIONLIZACION DE LAS VARIABLES.....	13
	CAPÍTULO I	16
2	MARCO TEÓRICO	16
2.1	La comunicación a través de la radio	16
2.2	La Radio y su importancia en la historia.....	17
2.2.1	El surgimiento de la radio	17
2.2.2	Inicios de la Radio	19
2.3	LA RADIO COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN	23
2.4	INICIOS DE LA RADIO EN ECUADOR	24
2.5	LA RADIO DE NUESTROS DÍAS.	24
2.6	LA RADIO DEL SIGLO XXI.....	27
2.7	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	29
2.7.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	31
2.7.2	TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA PARTICIPACIÓN.....	32
2.7.3	ENTENDIENDO LA PARTICIPACIÓN EN VIRTUD DE PARADIGMAS 35	
2.7.4	La Participación Ciudadana en la Constitución del Ecuador 2008	36

2.7.5	Poder Ejecutivo.- Es una de las facultades y funciones primordiales del Estado, consiste en dictar y hacer cumplir las leyes que suele aprobar el gobierno o el propio jefe de estado.	36
2.7.6	Poder Legislativo.- Elabora y modifica las leyes existentes de acuerdo a la opinión ciudadana; es una de las 3 ramas en que tradicionalmente se divide el poder de un Estado, su función específica es la aprobación de las leyes, generalmente está a cargo de un cuerpo deliberativo (congreso, parlamento o asamblea de representantes).....	37
2.7.7	Poder Judicial.- Es aquel poder del Estado que de conformidad al Ordenamiento Jurídico, es el encargado de administrar justicia en la sociedad, mediante la aplicación de las normas jurídicas, en la resolución de conflictos. Según el Diccionario Jurídico Ámbar se cita:	39
2.8	PRINCIPIOS BASICOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	41
2.8.1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ...	41
2.8.2	ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES DEL CPCCS	43
2.8.3	LOS PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	45
2.8.4	Principios de la participación.	48
CAPÍTULO II		60
3	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	60
3.1	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	60
3.1.1	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	60
3.2	POBLACIÓN Y MUESTRA	62
3.2.1	POBLACIÓN.....	62
3.2.2	MUESTRA.	62
3.2.3	INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	63
CAPITULO IV		85
PROPUESTA		85
4	Bibliografía	106

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, amigo incondicional que me ha sabido guiar con sabiduría e inteligencia hacia el éxito.

A mi familia, por el constante apoyo brindado en los años de estudio y también por entenderme en los momentos que he estado ausente, para cumplir con mis obligaciones académicas.

A mis amigos y compañeros de clases, y al cuerpo docente universitario, que a lo largo de la carrera impartieron sus conocimientos en mí, para hacer este proyecto realidad.



CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor de la Carrera de Comunicación Social, nombrado por la Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y la Salud, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

CERTIFICO:

Que se procedió al acompañamiento, analizado y revisión del Trabajo de Titulación de grado presentado por el Sr. Néstor Arnaldo Mejillones Santos, como requisito previo para optar por el Grado Académico de Licenciado en Comunicación Social, cuyo Tema es:

LA PROGRAMACIÓN RADIOFÓNICA COMO MEDIO PARA EJERCER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL CANTÓN LA LIBERTAD 2013 2014.

Por lo que, considero aprobado en su totalidad el Trabajo de Titulación. Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad del autor, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Lic. Benjamín Wilson León Valle M.A
La Libertad, Mayo del 2015
Docente Tutor



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

INFORME DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Lic. Milton González Santos, Mg.
Carrera Comunicación Social
Director

En su despacho.

Por medio de la presente en calidad de tutor, informo a usted: Que el Sr. Néstor Arnaldo Mejillones Santos, ha cumplido con los requisitos estipulados en el Reglamento de Titulación de la Carrera de Comunicación Social. En el que estipula el número de horas de tutorías que debe cumplir el estudiante. El Sr. Néstor Arnaldo Mejillones Santos, ha ejecutado 60 horas presenciales de su trabajo, cuyo tema es: “LA PROGRAMACIÓN RADIOFÓNICA COMO MEDIO PARA EJERCER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL CANTÓN LA LIBERTAD 2013 2014”.

Por lo que, considero aprobado en su totalidad el Trabajo de Titulación. Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad del autor, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para fines pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad,

Atentamente,

La Libertad, Mayo del 2015

Lic. Benjamín Wilson León Valle
Carrera de Comunicación Social
Docente Tutor



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

INFORME DEL URKUND

Lic. Milton González Santos Mg,
Carrera Comunicación Social
Director.

En su despacho.

Por medio de la presente en mi calidad de tutor, informo a usted: Que el Trabajo de titulación del egresado que el Sr. Néstor Arnaldo Mejillones Santos, cuyo tema es: “LA PROGRAMACIÓN RADIOFÓNICA COMO MEDIO PARA EJERCER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL CANTÓN LA LIBERTAD 2013 2014”. Ha sido validado por el sistema anti plagio URKUND. El reporte indica que el documento presenta un 8 % de similitud, lo que le faculta para presentar su trabajo a la dirección de carrera.

De manera que, considero aprobado el tema en su totalidad. Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad del autor cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para fines pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad,

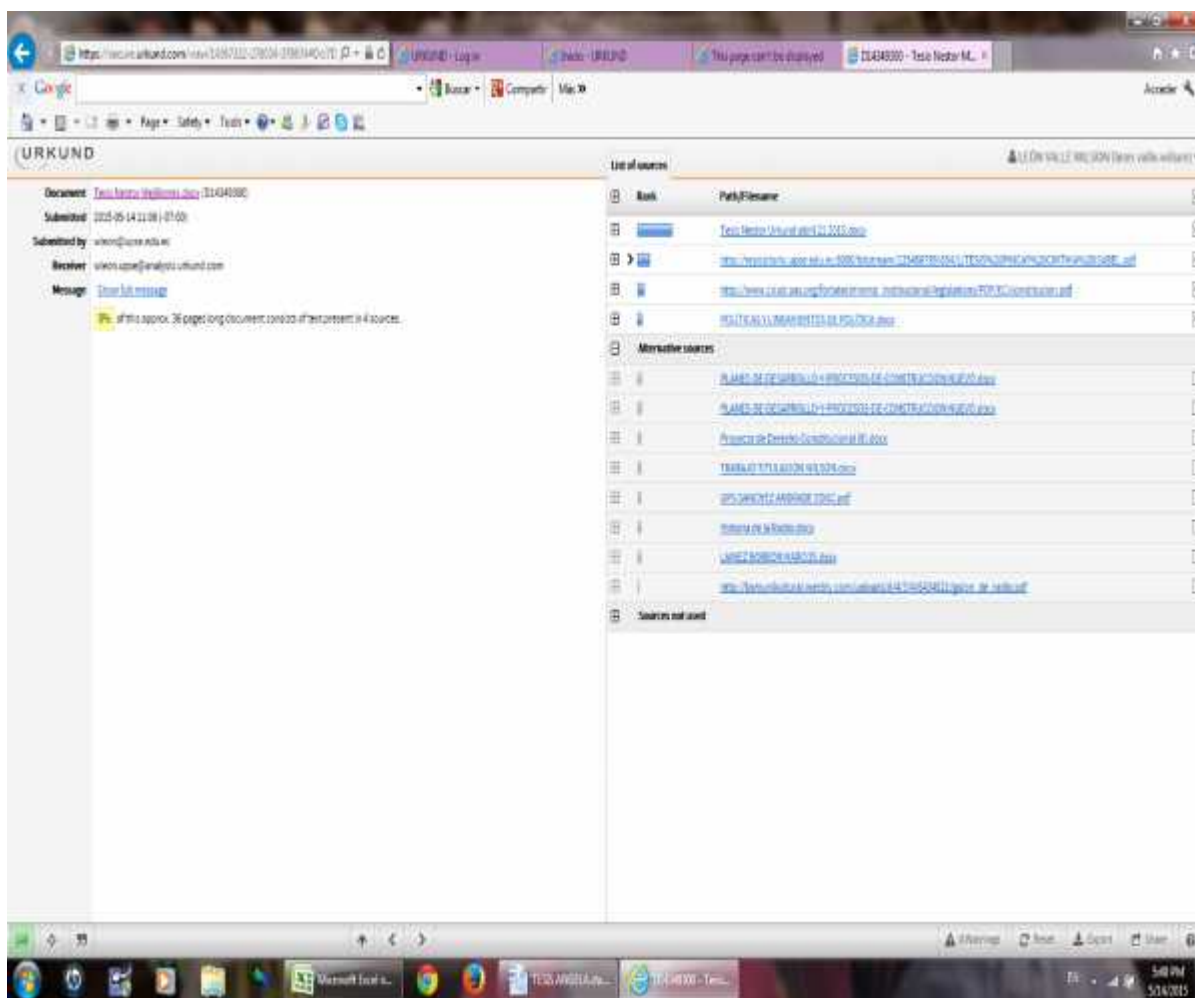
Atentamente,

La Libertad, Mayo del 2015

Lic. Benjamín Wilson León Valle
Carrera de Comunicación Social

Docente Tutor

El Sr. Néstor Arnaldo Mejillones Santos, cuyo tema es: “LA PROGRAMACIÓN RADIOFÓNICA COMO MEDIO PARA EJERCER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL CANTÓN LA LIBERTAD 2013 - 2014”. Ha sido validado por el sistema anti plagio URKUND.



Lic. Benjamín Wilson León Valle
Carrera de Comunicación Social
Docente Tutor

TRIBUNAL DE GRADO

Lcdo. Guillermo Santa María S. Msc.
Decano de la Facultad de Ciencias
Sociales y de la Salud

Lcdo. Milton González S. Msc.
Director de la Escuela
de Ciencias Sociales

Lcdo. Antonio Vergara Msc.
Profesor de Área

Lcdo. Wilson León Valle M.A.
Profesor - Tutor

Ab. Joe Espinoza Ayala Msc.
Secretario – General

LA PROGRAMACIÓN RADIOFÓNICA COMO MEDIO PARA EJERCER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL CANTÓN LA LIBERTAD 2013 2014.

Autor: Néstor Mejillones S.

Tutor: Lic. Benjamín Wilson León V.

RESUMEN

Los medios de comunicación masivos, son sistemas comunicativos que la gente utiliza para mantenerse al día en la información, especialmente, la radio. Sin embargo, el oyente también tiene otras preferencias como son los programas culturales, deportivos, sociales, políticos, musicales, por representar los grados de influencia que se ejerce en el receptor sobre los cambios que se generan en el diario vivir. Es la forma principal de información al alcance del ciudadano. Las programaciones radiofónicas están planificadas, mediante un ordenamiento y tiempo establecido que hay que cumplir. Este medio es muy popular teniendo una trayectoria de muchos años, aun con la aparición de la internet la mayoría de medios se ha digitalizado, en la actualidad se puede escuchar estaciones radiales en la red, o en el lugar donde el ciudadano se encuentre, en el lugar de trabajo, en el hogar, en las diferentes actividades de la vida cotidiana. Tomando en consideración que las estaciones radiales tienen medios de comunicación activos para que el oyente pueda manifestarse, cuando así lo requiera, estos métodos se han vuelto eficaces en muchas estaciones radiales, como los mensajes escritos, llamadas, correos electrónicos y otras redes sociales a las que también tiene acceso el radioescucha, para poner en manifiesto sus inquietudes

Palabras claves: Programación, Radiofonía, Participación, Ciudadana, Libertad.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, trata sobre Las programaciones radiofónicas como medio para ejercer la participación ciudadana, en el Cantón La Libertad. La investigación de campo es fundamental, para cumplir con los objetivos planteados. Esta investigación la he estructurado en 4 capítulos.

CAPITULO I. Marco teórico, fundamentación científica, la fundamentación conceptual y legal se trataran en este capítulo. Sobre estas bases se toma referencia el objeto estudiado, su ubicación, que permita conocer algunos puntos de interés para nuestro estudio en programaciones radiofónicas y también en participación ciudadana.

CAPITULO II. Estrategias metodológicas, modalidad y tipo de la investigación, población y muestra, instrumentos y procedimientos de la investigación, que permitirá fortalecer las variables como son las programación radiofónica y la participación ciudadana, todo en base a los resultados que nos den las preguntas de la encuesta planteadas a los ciudadanos del Cantón.

CAPITULO III. Comprende el análisis, procesamiento e interpretación de los resultados de la investigación, sustentadas en las encuestas aplicadas en el Cantón La Libertad, este análisis nos permitió sacar las conclusiones y presentar varias recomendaciones, permitirá conocer la realidad que se da en torno al tema planteado. La finalidad del estudio es dar al ciudadano espacios de participación en las estaciones radiales y que sean partícipes y estén comprometidos a vigilar y hacer valer sus derechos.

CAPITULO IV. Con la que se finaliza la investigación, para dar solución o respuesta a la problemática de nuestra investigación, se plantea una propuesta para dar espacios de participación al oyente.

La programación radiofónica como medio para ejercer la participación ciudadana en el Cantón la libertad 2013 2014.

Planteamiento del problema

En la actualidad se puede comprobar por parte de las radios que la participación ciudadana en el Cantón La Libertad es escasa, si el oyente aportara con criterios y conceptos, para mejorar los contenidos de las programaciones radiofónicas, se cumplirá con el aporte necesario para la participación, que es de vital importancia conocer, esto es, de cómo los oyentes aportan diariamente con sus comentarios en la radio tomando en consideración que es el medio, de mayor alcance en la sociedad.

Según el estudio realizado, en la tesis de William Cesar Tomalá Bazán y Luis Alfredo Villao Rosales (2011), los ciudadanos prefieren escuchar masivamente la radio en diferentes horarios del día, como sus preferencias en diferentes programaciones.

Se ha detectado que los mecanismos de participación, no son los adecuados para tener una activa intervención en los medios radiales, es saludable reconocer que se necesita más espacios de participación, es por eso que la búsqueda de datos en temas relacionados con la radio es necesaria, para brindar un mejor contenido de programas de participación, donde el radioescucha se sienta parte del mismo.

Viendo los espacios radiofónicos y la ausencia de participación, ocasionada por falta de espacios que fomenten la actividad de emitir criterios y comentarios que construyan un verdadero diálogo entre el radio escucha y la estación radial, es necesario aportar con espacios dedicados al ciudadano del Cantón La Libertad.

Y si se tomaría como punto de partida este análisis entonces es necesario la participación ciudadana, con la ayuda de las programaciones radiofónicas que se emiten en diferentes jornadas del día.

Este trabajo se realiza para proponer un espacio que motive al oyente y sea participe las programaciones radiales locales con argumentos que aporten al desarrollo de la localidad.

CAUSAS DEL PROBLEMA

CAUSAS	EFECTOS
Tiempo limitado para expresarse en un espacio radial.	Desintereses por pronunciarse por parte de los oyentes de las programaciones radiofónicas
Desactualización de conocimiento en tema de participación ciudadana.	Inadecuada orientación de información por parte de las programaciones radiales.
Explicaciones sin fundamentos en tema relacionados a derechos y participación del ciudadano.	Desorientación por parte del oyente.
El poco nivel de análisis interpretación, comprensión, y entendimiento en comunicadores no preparados.	Comunicadores no idóneos, no dan el aporte necesario al oyente para despejar las dudas.
Desinterés por la participación ciudadana.	Pérdida de audiencia por no dar espacio a temas relevantes.

Elaborado por: Néstor Mejillones

¿Influye el tiempo limitado para expresarse en los espacios radiales, para ejercer la participación ciudadana en el Cantón La Libertad?

¿En que incide la desactualización de conocimientos en deberes, derechos en ejercicios de participación, para ejercerla en el Cantón La Libertad?

¿Cómo influyen las explicaciones sin fundamentos en temas de ejercicio de participación ciudadana, en el Cantón La Libertad?

¿En que afecta el poco nivel de análisis, interpretación de comunicadores no preparados, para ejercer la participación ciudadana en el Cantón La Libertad?

¿Es determinante el desinterés por realizar el ejercicio de participar en ,medios radiales, para así poder ejercerla en el Cantón La Libertad

Contextualización

La popularidad que en los últimos años ha logrado la participación ciudadana en los programas radiofónicos, va en aumento debido a que los oyentes necesitan este medio masivo para estar informados con los acontecimientos que se generan a diario.

La participación directa de los oyentes en los programas de radio se define como aquella fórmula participativa posibilitada por los profesionales de la radio que mediante la disposición y a través de un ejercicio de mediación profesional llevado a cabo en la última etapa del proceso comunicativo, facilita un contacto el intercambio provisional entre los roles de emisor receptor y hace posible que la audiencia intervenga en el contenido de las emisiones. Así considerada, la participación de los oyentes en los programas de radio, es la fórmula participativa más extendida en la mayor parte de los sistemas radiodifusores. Su popularidad y aceptación la han convertido en un elemento programático con una amplia presencia en las parrillas de programación de un buen número de emisoras en diferentes países. Esta elevada presencia ha hecho que en ocasiones se considere que se trata de un género radiofónico. Sin embargo, una lectura más pormenorizada del género como realidad programática obliga a descartar esta consideración y apostar más bien por la idea de que la dilatada trayectoria que ha experimentado esta fórmula ha dado lugar a una serie de géneros de participación.

Lejos de tratarse de una cuestión puramente académica y especulativa, la posible consideración de cualquier fórmula programática - incluida la participación directa de los oyentes en los programas de radio, como un género radiofónico tiene importantes consecuencias para su enunciación y recepción. Al simbolizar una forma de representar la realidad, el género se convierte al mismo tiempo en modelo de enunciación y en herramienta para el trabajo de los periodistas. Además, el género sirve también como horizonte de expectativas para guiar al receptor. (Martinez-Costa, 1989).

Como se expresa en el párrafo anterior el pronunciamiento de las personas en los medios radiales genera diversas posturas y opiniones por parte del oyente, lejos de las decisiones a tomar por parte de las autoridades la palabra y opiniones son importantes para mejorar o sacar conclusiones del tema tratado.

Siendo esto así, lo que se observa sin embargo para el caso de la radio es que, en primer lugar, no existe una tipología oficial de los géneros radiofónicos que cuente con cierto consenso por parte de los estudiosos del medio. A pesar de ello, la mayor parte de las tipologías coinciden en otorgar a la participación directa de la audiencia el tratamiento de género radiofónico. (Marti, 1990, pág. 29)

Según Merayo:

Existen tres razones que justifican esta consideración: por un lado, existen numerosos programas de radio basados exclusivamente en la participación directa de la audiencia. Estas emisiones permiten constatar que la participación tiene modalidades, estructura y fines definidos. Finalmente la participación es un elemento programático que se encuentra plenamente consolidado en la radiodifusión de muchos países. (Merayo, 2000, pág. 213)

Las programaciones radiofónicas deben mejorar paulatinamente sus emisiones sean del índole al que pertenezca su género, muchas veces se realizan sin fundamentos teóricos o siguiendo un patrón, la mayoría se realiza empíricamente. Es ahí donde se podría detectar los errores más básicos que cometen algunas estaciones radiales en sus programaciones habituales.

El ejercicio que realiza el comunicador más la actuación de los oyentes se denominaría como la fórmula perfecta entre la interacción para lograr conseguir consenso en temas fundamentales que se relacionan con la ciudadanía y sus problemáticas a las que se ven sometidas diariamente.

Aquí se facilita el contacto y las necesidades de cada ciudadano o colectivo se enteran más rápidos las autoridades de turno en caso de que sean falencias que se están presentado en la administración pública o desfases de diferentes índoles en temas que abarcan el malestar del ciudadano.

Para Wolf, los géneros del periodismo son procesos comunicativos establecidos en diferentes sectores como lo expresa a continuación:

“Modos de comunicación culturalmente establecidos”

Reconocibles en el seno de determinadas comunidades sociales. Los géneros según esta acepción se entienden como sistemas de reglas a las cuales se hace referencia (implícita o explícita) para realizar procesos de comunicación, ya sea desde el punto de vista de la producción o de la recepción” (Wolf, 1984)

Emitir comentarios, juicios, observaciones y diversos puntos de vistas por parte del oyente, en el que se destacan temas de diversos que se tratan en las emisiones radiofónicas, esto se denomina participación ciudadana, al aporte que ejerce el ciudadano común a la solución o aporte de ideas sean constructivas hasta muchas veces destructivas.

La participación ciudadana en los medios de comunicación radial es de vital importancia en nuestro medio, puesto que las sugerencias y comentarios o criterio del radioescucha puede aportar con críticas constructivas y en muchas ocasiones se convierten en falencias que se encuentran en los diferentes medios que emiten sus programaciones a diario sean estas culturales, educativas, deportivas, políticas o informativas.

La radio es el puente para que el oyente sea escuchado y muchas veces hasta mejorar su capacidad intelectual por medios que enseñen y eduquen de una manera positiva al radioescucha del Cantón La Libertad.

El proceso comunicativo es fundamental para llegar a llegar a mutuos acuerdos entre ciudadanía y autoridades teniendo como puente la radio, siendo este el medio de mayor alcance y escuchado por la ciudadanía.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo influyen las programaciones radiofónicas en el Cantón La Libertad como medio para ejercer participación ciudadana?

DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

CAMPO: Cantón La Libertad

AREA: La programación radiofónica

ASPECTO: La participación ciudadana

TEMA: La programación radiofónica como medio para ejercer la participación ciudadana en el Cantón La Libertad 2013 - 2014

Justificación

Es importante hacer una investigación sobre la programación radiofónica como medio para ejercer la participación ciudadana en el Cantón La Libertad, porque es un elemento importante que se relaciona con la comunidad, es decir, la relación del medio con la ciudadanía al brindarle espacios destinados para los oyentes, donde el contacto es importante y se convierte en un elemento trascendental en la vida de la comunidad peninsular.

El aporte de la presente investigación está dirigido a los medios radiales de la ciudadanía en general del Cantón y la Provincia, con el objetivo de brindar espacios de información y conocimientos al oyente que alimenten y aclaren sus inquietudes en temas que conciernen a la población en general.

En el Ecuador “Proyecto Radio y Democracia” realizó un aporte importante sobre la participación en el marco del seminario internacional medios públicos, ciudadanía y democracia organizado y realizado por CIESPAL (Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina) para el programa mediaciones TV. También cabe destacar en este mismo ámbito a Coordinadora de Radios Populares y Educativas del Ecuador, CORAPE, quien firmó un convenio de cooperación interinstitucional con PC, el mismo que permitió la elaboración de un proyecto radiofónico para la difusión de derechos civiles, sociales, políticos y de participación ciudadana, tomando en consideración de que es una investigación de vital importancia para el aporte y desarrollo de la actividad comunicadores del país y del Cantón La Libertad.

Son algunos de los antecedentes se puede mencionar en este tema que se han realizado en el país por parte de entidades públicas y privadas y donde se ha visto la importancia de mejorar la calidad de programas y la interacción del oyente en los espacios radiales con temas relevantes como política, deportes, cultura, sociales, e informativo.

En el Cantón La Libertad las estaciones radiales ponen a disposición números de teléfonos, convencionales y celulares, también direcciones de redes sociales a las

cuales el oyente puede realizar sus petitorios denuncias o simplemente estar al día con la programación que se da en el mismo De esta forma hay un enlace directo con el emisor y receptor, pero existe resistencia por parte de varios sectores por una verdadera participación al ciudadano.

La radio es un medio que permite al ciudadano común, comunicarse sin la necesidad de saber escribir adecuadamente y realizar intervenciones en espacios de opinión pública.

En el Cantón La Libertad existen programas radiales de carácter informativo donde se les conceden espacios al aire para que expresen su inconformidad hacia instituciones públicas y privadas, que muchas veces no están actuando su rol como debería ser.

La programación radiofónica y la participación ciudadana en programas en vivo o grabados con anticipación es objeto de estudio, de cómo inciden los medios radiales en la ciudadanía, si existe el espacio adecuado y la participación ciudadana es paulatina o activamente en las parrillas que presentan la radio en sus programaciones.

Muchos medios radiales aportan con el espacio radial de participación. El auge es masivo y otros al contrario es muy poca la participación, es ahí donde se debe tomar en consideración del porque en varios medio la actuación ciudadana es muy escasa.

La radio es un medio popular y tradicional que existe, incluso el impacto que se crea es muy elevado, mucho más que el medio de comunicación televisivo. Esta investigación permitirá saber si la programaciones radiofónicas aportan al desarrollo de la participación ciudadana, el entretenimiento que se ejerce y cuanto estimula al oyente a seguir aportando en estas tribunas abiertas dirigida a la audiencia para que pongan en manifiesto sus molestias o requerimientos.

Mediante este proyecto se busca identificar si existen espacios abiertos a la participación con el tiempo suficiente y cómo actuar ante temas que muchas veces se desconocen, con un espacio donde el radioescucha pueda consultar y saber sobre derechos deberes y demás temas relacionados a la participación ciudadana.

Por lo tanto esta propuesta de investigación a cada medio de comunicación radial del Cantón La Libertad, es estudiar primordialmente a los programas radiofónicos que emite cada estación radial y a dar seguimiento a cada participación que se realice ya sea por teléfono, en presencia del ciudadano o por redes sociales, y tener un referente de lo que ocurre de manera general en el Cantón, es decir; no todos los programas dedican el total de su tiempo a la denuncia ciudadana, la mayoría de ellos son espacios informativos o de opinión, que abren espacios para la participación de la audiencia.

Objetivo general

Crear un espacio de comunicación radial para el mejoramiento de la participación ciudadana en el Cantón La libertad.

Objetivo Especifico

Explicar el contenido de las programaciones radiofónicas y si ha sido utilizada para aportar con la ciudadanía, en cuanto a sus derechos y obligaciones como oyentes.

Demostrar los resultados de las encuestas aplicadas a los habitantes del Cantón La Libertad, para establecer el grado de aportación a la construcción de una mejor participación activa.

Diseñar un formato de comunicación que permita plantear una propuesta de programación radiofónica para la activa participación ciudadana del Cantón La Libertad.

HIPÓTESIS

Con una adecuada programación radiofónica, mejorará la participación ciudadana en las estaciones radiales del Cantón La Libertad.

La programación radiofónica como medio para ejercer la participación ciudadana en el Cantón la libertad 2013 - 2014

OPERACIONLIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLE DEPENDIENTE

Programación radiofónica

VARIABLE INDEPENDIENTE

Participación ciudadana

Variable dependiente: Programación Radiofónica

Hipótesis	VARIABLES	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos
La programación radiofónica afecta notablemente la participación ciudadana en el Cantón La Libertad	Programación radiofónica	La programación radiofónica se la considera como un conjunto de programas esquematizados en una determinada emisora de radio, teniendo en cuenta que esto se produce en una unidad de tiempo definida, ya sea diario, semanal o una presentación por temporada	Tipos de programación radial. Características de los programas radiales Lenguaje La Parrilla Contenidos de programación	Programación es radiales en el Cantón La Libertad. Tipos de programas radiales. Verbal No verbal Programación es diarias.	¿Cree usted que los medios radiales aportan a la construcción de ciudadanía? ¿Horario que usted sintoniza la radio? ¿Qué estación radial escucha? ¿Qué tipo de programación es de su agrado? ¿El contenido de la programación es entendible?	Encuestas Entrevistas

Variable independiente: Participación ciudadana

Hipótesis	Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos
La programación radiofónica afecta notablemente la participación ciudadana en el Cantón La Libertad.	Participación ciudadana.	Conjunto de iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la participación activa a través de la integración de la comunidad al ejercicio. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente. Sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.	Desarrollo. Integración de la comunidad. Acceso.	Desarrollo local y regional. Involucrados en las participaciones activas. Acceso a los espacios radiales.	¿Considera que las emisoras le dan el espacio de participación a la ciudadanía? ¿De qué manera se evidencia la participación en el medio de comunicación? ¿Considera que las programaciones radiofónicas aportan al desarrollo de la ciudadanía? ¿La participación de la ciudadanía es fundamental en los medios radiales para la solución de los problemas de la sociedad?	Encuestas Entrevistas

CAPÍTULO I

2 MARCO TEÓRICO

2.1 La comunicación a través de la radio

Los estudios sobre la energía y la electricidad, los constantes cambios que se generaban, fue el inicio para que en la última etapa del siglo XX, vaya surgiendo la figura de la radio como un nuevo e innovador estilo de comunicación masivo en el mundo.

En el año de 1935 varios estudiosos de la materia sobre la batería voltaica, coincidían que esta teoría se propagaba como partículas discretas en electricidad.

Otra teoría que surgió fue de electricidad y magnetismo, esta teoría se realizaba por cálculos matemáticos, en la que sostenía la posibilidad de realizar ondas electromagnéticas que se propagaban en el espacio.

Tiempo después se llevó a la práctica la teoría dada por Maxwell, realizando la primera transmisión sin hilos y desde ese momento se denominó el nombre de ondas hertzianas.

Aquí nace los primeros indicios de lo que más adelante se denominaría la radiocomunicación y resalta la teoría de Maxwell, basada en que se podían realizar ondas eléctricas a distancias y captarlas a través de un mecanismo idóneo que fuera capaz de receptar estas ondas que se propagaban. Pasaron muchos experimentos más dando lugar en la actualidad a la evolución constante de la radiocomunicación.

2.2 La Radio y su importancia en la historia

2.2.1 El surgimiento de la radio

El periodo de los inventos fue muy importante para el avance de las nuevas tecnologías de aquellos tiempos y de la evolución del hombre ante un mundo que iba evolucionado constantemente.

Weatstone y Samuel Morse fueron fundamentales en la invención del telégrafo eléctrico en el año de 1840.

Pero 20 años antes Lord Smith realizó la creación de una línea telegráfica entre Washington y Baltimore.

En el año de 1877 Tomas Edison inventó un reproductor de grabación de alguna canción del medio, mediante un disco de estaño impulsado por una manivela. Él estaba tan seguro de que después de un tiempo aparecerían los compa disks, en los cuales se podría escuchar con absoluta tranquilidad armoniosas melodías de diversos autores.

En 1885 Marconi y Popoff por primera vez en la historia de la comunicación hicieron posible los mensajes telefónicos inalámbricos en clave morse.

Desde entonces se conoció a este medio como Telégrafos sin hilo, tiempo más tarde el Presidente Theodore Roosevelt junto con el Rey Eduardo hicieron contacto por este mismo medio a través del Atlántico. No obstante, aún faltaba lo más importante para que se diera por completo la creación de la radio esto era la voz humana.

Las estaciones radiales fueron testigos fundamentales de hechos y sucesos importantes en la historia humana desde su invención, que a diferencia de la prensa escrita, la radio relató de forma inmediata.

Se tiene como antecedentes sobre este medio en principios del siglo XIX con la invención de la pila, a lo que se podía decir en ese tiempo una pila que producía electricidad. En ese momento de la historia aparecieron los primeros telégrafos que eran unos aparatos muy primitivos, pero que con el pasar de los años fueron evolucionando

Aparecen también en este periodo las agujas magnéticas, aquí se identificaban las señales mediante una tira de papel. En 1875, Graham Bell, consiguió que los sonidos pudieran propagarse a través de un cable.

En el siglo XX por primera vez aparece la transmisión humana, en ese instante se inicia, la radio que conocemos hoy en día.

En el año de 1916 es inaugurada la primera estación radial en la ciudad de Nueva York. En este país se consolida como también en otros importantes países Europeos en los cuales podemos mencionar Gran Bretaña, Francia, Alemania.

A nivel mundial, las primeras emisiones públicas de radio tuvieron lugar en el año de 1912, a raíz de la proliferación de señales de radio provenientes del transporte marítimo y de las estaciones terrestres de comunicación especialmente. Muchos historiadores dicen que la radio pública se originó como consecuencia de las enormes dificultades de comunicación evidenciadas durante el hundimiento del Titanic, el 12 de abril de 1912, ya que éste trató de comunicarse durante tres días sin lograr una respuesta eficaz de las embarcaciones o puertos cercanos; una vez ocurrida la tragedia, comenzó la discusión en cada país en torno a la necesidad de reglamentar las emisiones radiofónicas, todo ello con el fin de lograr un sistema de comunicaciones más eficiente.

Es hasta 1.920 cuando le son asignadas frecuencias exclusivas a las estaciones de radio dentro de Estados Unidos. Durante la década siguiente

se organizaron cientos de emisoras privadas mientras el Estado norteamericano apoyaba e incentivaba la aparición de las primeras cadenas radiales de comunicación en toda la extensión de su territorio. El gobierno norteamericano, ya en los primeros años de la radio, fue consciente del poder masivo que éste medio de comunicación tendría en la década siguiente.

2.2.2 Inicios de la Radio

Hechos y acontecimientos que se generaron y que dieron origen a los inicios de las estaciones radiales.

Desde los inicios ya se observaba los fenómenos de la electricidad (Tales de Mileto siglo VI A.C), a pesar de que ya existía el teléfono con el cual se podían realizar comunicaciones a distancias considerables y también con la invención del telégrafo se hacía más factible la comunicación entre el hombre.

Hay que destacar que las comunicaciones se daban incluso, a través del océano gracias a los cables submarinos, pero solo entre los puntos hasta donde finalizaban los cables que cruzaban el mar.

Varios problemas se superaron, cuando empiezan a surgir varios descubrimientos que llegaron a idear lo que en la actualidad tenemos.

Cuando surgió la electricidad, aparecieron teorías para dar explicación a los fenómenos eléctricos. Al inicio se pensaba que la acción eléctrica se daba a largas distancias sobre los cuerpos. Cabe destacar que la innovación de la electricidad, ocasionó que surgieran dudas sobre aquella acción misteriosa.

Faraday no creía en esa acción a distancia, y en 1835, al escribir sobre una forma perfeccionada de batería voltaica, observó que la corriente eléctrica se propagaba como si existiesen partículas discretas de electricidad. Sus ideas no cayeron en el olvido y su compatriota Maxwell las recogió treinta años después, para traducirlas al lenguaje matemático, sacando de ellas las consecuencias más trascendentales. (Anda, 2044).

Varios investigadores escribieron sobre las teorías, sobre la batería voltaica y sacaron conclusiones sobre el proceso evolutivo en la propagación de partículas eléctricas, tiempo después se analizaron sacando las conclusiones más importantes.

El escocés James Clerk Maxwell en 1867 presentaba su teoría electromagnética (Electricidad y Magnetismo) a la Real Sociedad de Londres.

Esta teoría, obtenida por cálculo matemático puro, predecía la posibilidad de crear ondas electromagnéticas y su propagación en el espacio. Estas ondas se propagarían por el espacio a la velocidad de 300 mil kilómetros por segundo (velocidad de la luz). (Fernando, 1995).

Los primeros intentos para confirmar esta teoría los realizó el profesor Fitzgerald, de Dublín, pero no se obtuvieron los resultados prácticos hasta que el físico alemán Heinrich Hertz que desconocía las investigaciones de Fitzgerald, emprendió la misma tarea. Este confirmó en 1887 experimentalmente, la teoría de Maxwell radiando y estudiando las ondas electromagnéticas con su oscilador y un resonador. Realizó la primera transmisión sin hilos, de lo que a partir de entonces se denominarían en su honor ondas hertzianas. Este experimento sirvió para confirmar las ideas de Maxwell y permitió la posibilidad de producir ondas eléctricas a distancia y captarlas mediante un aparato adecuado.

Esto fue el primer intento de radiocomunicación por medio de las ondas electromagnéticas y de este modo nació la primera antena, llamada así porque, para sostener el hilo metálico ideado por Alexander Popov, debía utilizarse un soporte parecido a los mástiles o antenas de los buques. El 24 de marzo de 1896 realizó la primera comunicación de señales sin hilos, estas primeras transmisiones estaban constituidas por simples impulsos, obtenidos mediante poderosas descargas eléctricas de corriente almacenadas en condensadores o botellas de Leyden. Una espira de alambre conductor, situada a pocos metros de la descarga, producía una descarga menor entre sus extremos abiertos. (Fernando, 1995).

El oscilador de Hertz, el detector de Branly y la antena de Popov fueron los tres elementos indispensables para establecer un sistema de radiocomunicación, pero era necesario también constituir un conjunto que pudiese funcionar con seguridad para tener aplicaciones comerciales.

Nadie había podido conseguirlo, hasta que en 1895 Marconi realizó experimentos definitivos que le proporcionaron el título de inventor de la radiocomunicación. Este fenómeno que empezó a mostrar la resonancia eléctrica fue estudiado por Marconi, el cual en Bolonia (Italia) en 1896 y con sólo 20 años de edad conseguía sus primeros comunicados prácticos.

La longitud de onda utilizada estaba situada por encima de 200 metros, lo que obligaba a utilizar antenas de grandes dimensiones. El receptor basaba su funcionamiento en el denominado cohesor. Brandley y Lodge fueron dos de sus principales perfeccionadores.

En esencia, el cohesor estaba constituido por un tubo de vidrio, lleno de limaduras de hierro, el cual en presencia de una señal de alta frecuencia, procedente de la antena, se volvía conductor y permitía el paso de una corriente que accionaba un timbre. Cuando desaparecía la corriente el cohesor seguía conduciendo, por lo que debía dársele un golpe para que se desactivara. Estos detalles dan una idea de las dificultades con que se encontraban los investigadores de aquel entonces. (Fernando, 1995) Las investigaciones avanzaban a pasos agigantados por lo cual nunca se dieron por vencido a la transmisión de mensajes y que avancen el conocimiento, como lo hizo Guillermo Marconi en el canal de la Mancha.

En 1899 nuevamente el investigador e inventor Guillermo Marconi logró enviar un mensaje por radio a través del Canal de la Mancha uniendo Dover con Wimereux (46 Km.). Este mismo año, que ocurrió la primera demostración del valor de las comunicaciones por radio para dar más seguridad a los viajes en el mar. (Anda, 2044).

Todos los trabajos anteriores realizados por Marconi eran transmisiones telegráficas en clave Morse. Fue hasta 1906 cuando se transmite por primera vez la voz humana a distancia y sin cables. La radiotelefonía no se había usado como un medio de comunicación social. Fue hasta la aparición de David Sarnoff, de origen ruso, pero nacionalizado estadounidense, con quien surge la radio como un medio de comunicación para un público amplio.

A él se lo recuerda por ser el que estuvo en contacto con el Titanic y estuvo informando del desastre en 1912. Este mismo investigador fue el encargado de proponer a la radio como medio de comunicación que pudiera usarse en los hogares y a la vez sugería la fabricación de radiorreceptores, mencionando las funciones que pudiera tener, desarrollando de esta manera la radiodifusión.

Años más tarde en 1920 Sarnoff realizó un segundo intento de iniciar la radiodifusión, al presentarle la solicitud al presidente de la Radio Corporation of América (RCA). Este no aprovechó esta oportunidad, aunque llegó a ser una importante empresa radiofónica, no fue la primera en transmitir públicamente con permiso (Anda, 2044).

2.3 LA RADIO COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN

Las estaciones radiales son medios de comunicación que transmiten información, música y llega al oyente de manera personalizada, tomando en consideración que en la actualidad es el medio masivo de mayor alcance, puesto que llega a todas los niveles económicos de la sociedad.

Es un medio, el cual es solicitado por la mayoría de ciudadanos a nivel mundial, siendo la de mayor preferencia por cuanto ofrece al radio-escucha lo que otro medio de comunicación no hace, da un grado de participación en los hechos y acontecimientos que se generan o se está ejecutando en el momento.

Es un medio de comunicación que da la oportunidad de llegar a un mercado con presupuesto muy reducido. Es por esta razón que la radio tiene un potencial en mercadeo y audiencia.

Es importante porque se lo denomina un medio ciego, porque aquí no se transmiten imágenes solo sonidos, pero a la vez contrasta porque también es un mundo a todo color.

En este medio masivo de comunicación se realizan imágenes mentales, que la mente tiene la capacidad de crear, a diferencia al cine, como por ejemplo, la televisión y los juegos en red, estos no están limitados por espacios, ni sonidos.

El lenguaje que se utiliza contiene muchos métodos para que el oyente pueda captar el mensaje. En su contenido, se puede hacer realce a la gran riqueza expresiva que se dan en las programaciones.

La radio es un medio de comunicación masivo, por este motivo es de mayor aceptación en la ciudadanía. Además es de fácil uso y no se necesita trasladar equipos complejos en instalación para poder emitir información en vivo.

2.4 INICIOS DE LA RADIO EN ECUADOR

Los inicios de la radiodifusión en el Ecuador se da en la ciudad de Riobamba, cuyo periodo se denominó la “Edad de Oro” esto se dio a mitad del siglo XX. En los años comprendidos entre 1900 y 1930 se desarrollaron actividades en varios ámbitos como literario, musical, industrial y una de las obras que más trascendió en aquel periodo.

2.5 LA RADIO DE NUESTROS DÍAS.

Cuando nace la radio difusión en Riobamba se la denomina como “la edad de oro” de esta ciudad que pertenece a la capital de Chimborazo.

Por ende se denomina a Riobamba como la cuna de la Radiodifusión del Ecuador y al Señor Carlos Cordobés, como el pionero de la actividad relacionada al mundo de la radio en el País, sus integrantes se destacaron en la vida social en todo el territorio Ecuatoriano.

La obra más destacada del Ing. Cordobés, fue la creación de la estación radial “El Prado” la emisora más potente de América del Sur, en los años 30 siempre fue su anhelo e ilusión, pero no fue fácil, para ello tuvo que recurrir a sus conocimientos que adquirió en su formación, los instrumentos que había adquirido en el exterior, los recursos económicos con los que disponía, además del tiempo que iba a emplear en el proyecto.

En los estudios que se han realizado nos indica que a fines de 1924 para el proyecto ya se contaba con algunos instrumentos de telegrafía y radio; y que en este mismo año creo un Club de Radioaficionados.

En su afán de acelerar el proceso, creó un transmisor de 50 vatios de potencia de onda corta.

La primera emisión a prueba según las investigaciones se realizó el 27 de Febrero de 1925 entre el Colegio San Felipe y el local de la fábrica El Prado. Así mismo cabe resaltar que la primera audición formal se realizó en Junio de 1929.

El Ing. Cordobés realizaba todas las actividades de asuntos técnicos, además de ser el propietario de la estación radial.

La emisora se mantuvo hasta el año de 1939, cuando el propietario viajó a Estados Unidos y regresó en 1942, año en que vendió la fábrica. En 1965 viajó nuevamente a Estados Unidos donde falleció el 21 de Septiembre de 1972.

Los estudios mencionan a “La señorita Judy” con una calidad de vocalización y poseedora de una bella y encantadora voz, puesto que era muy inteligente hablaba muy bien el inglés, su nombre era Judith Nolivos.

La dirección de esta emisora nacional no estaba dirigida ni comercial ni experimental. El objetivo primordial era utilizar la tecnología de la radiodifusión para servir al país, dar a conocer al mundo entero la riqueza de nuestro país y tener buenas relaciones con los países latinoamericanos.¹

“Nuestra estación no es radial ni experimental, sino de propaganda internacional y muy particular muy nuestra. No debe nada al apoyo oficial o público. Es fundada con nuestro peculio y con el único fin de llevar a todos los países el eco de las palpitaciones culturales del Ecuador y buscar el acercamiento por las vinculaciones del arte”

“Nosotros estamos en el aire para hacer una labor práctica de americanismo, para cooperar a la unión, comprensión y acercamiento de los pueblos hispanoamericanos” (Cordobez, 1934)

¹ Mario Godoy “El Comercio” 21 de Abril de 1976 “Riobamba cuna de la radiodifusión.

2.6 LA RADIO DEL SIGLO XXI

Aquí se plantean nuevos desafíos para la radio que ha sufrido notables cambios desde su invención hasta la actualidad. Con la actualización de la radio se prevén espacios de reflexión, discusión e intercambios de ideas innovadoras y de elementos de juicio para alcanzar los objetivos y que estos procesos sean más democráticos, plural y por sobre todo humano, sin perder de vista la globalización a la que está expuesta.

En la actualidad muchos estudiosos la seccionan en dos bloques, se menciona la presencia viva, recitales, teatro y la presencia electrónica, video y cine.

Digital deriva del latín *digitus* que significa dedo. Se debe tener en claro, estos términos para un editor radial porque sin duda la estación de trabajo de audio está basada en PC que permite la digitalización y la modificación de los audios, es decir el gran porcentaje del trabajo radial o trabajo terminado.

Entonces mencionamos que la radio digital es la opción mejorada de transportar información mediante la señal radiofónica, que también se la puede abreviar con las siglas D.A.B. (Digital Audio Broadcasting).

En la actualidad la señal analógica que conocemos AM – FM, tiene cambios y alteraciones en el proceso hasta el receptor.

La clave en las radios digitales es la forma de transmitir las señales, mejor sonido y calidad de programación. Destaca que donde antes existía una

frecuencia, en la actualidad se ofrecen hasta seis, la calidad de sonido mejora, la ondas radiofónicas se les puede dar un mejor uso, es decir, añadir más servicios y programas.

Las estaciones radiales en su mayoría se están fortaleciendo en esta nueva era de la digitalización, aunque se necesita el equipamiento de nuevos equipos y representa un gasto para la empresa, pero con los avances tecnológicos estos cambios en un mundo tan globalizado se tornan imprescindibles.

La radio hoy en día se ve envuelto en constante evolución por el avance que se genera hoy en día la web y la radio satelital. Pocos radioescuchas prefieren el dial en AM, la digitalización de la radio ha ingresado masivamente en el oyente, permitiendo una mejor calidad de audio, esto por supuesto atrae al radioescucha.

La radio incursionó por medios como la internet, la misma que ha conseguido nuevos seguidores de las radios virtuales a quien dirigirse donde las estaciones radiales que transmiten en FM también lo hacen por vía Web, mostrando el mismo contenido por ambos medios, sin olvidar las radios independientes que también tienen seguidores en todo el mundo y estos llegan por medio de la vía web, donde han alcanzado un público considerable. Por lo tanto es distinto al que escucha la radio convencional.²

² Revista Latinoamericana Chasqui edición N°59 Septiembre 1997, Editorial Quipus, Quito- Ecuador

2.7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es importante que los ciudadanos participen en la toma de decisiones con temas de asuntos relevantes y públicos, de esta forma se alcanza la gobernabilidad democrática.

El ejercicio del poder se basa en la voluntad de los ciudadanos a través del voto. Además se basa en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente, sin necesidad de pertenecer a algún movimiento político o a fin a ciertos grupos de poderes políticos.

También las ONG juegan un papel importante dentro de la participación ciudadana, las cuales luchan por ciertos temas sociales, brindando un espacio a los temas de las leyes o decisiones del país sin sustituirlas, más bien aportando con ideas de beneficio para la nación, destinándolas o apoyándolas. También puede proponerse a través de la discusión de temas de importancia de los ciudadanos en debates o mesas redondas, donde se abordan temas relevantes en decisiones para el bienestar ciudadano.

La presencia de los ciudadanos es de vital importancia en decisiones que afectan tanto individual como colectivamente, puesto que es un proceso muy complejo, que a la vez ayuda a alimentarse con conocimientos basados en derechos.

La participación ciudadana está basada en cualquier democracia existente en el mundo. Construirla no es tarea fácil, se manifiesta en diversos ámbitos y de diversas formas, dada las circunstancias en las que se la menciona, puede ser en el ámbito de salud, político, social o económico.

En la participación, se trata de aumentar la calidad de aportación de los ciudadanos, para ese tipo de eventos también se ha creado la rendición de cuentas.

Se trata de resolver los problemas de carácter social que frecuentemente se encuentra inmerso el ciudadano, mejorando el servicio público y uniendo la población en las decisiones que tomen las autoridades de turno.

Una disposición generadora de medidas que contribuyen a mejorar los servicios públicos, se sustenta en la concepción de que incluir a la población habitualmente marginada de las decisiones, se promueve el empoderamiento ante los prestadores de servicios.

También se propone explorar nuevos enfoques de la acción colectiva capaces de mostrar la racionalidad de la colaboración y la viabilidad de favorecer la intervención ciudadana. (Participación Ciudadana en la mejora de la calidad de los servicios., 2008)

2.7.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La evolución de la democracia ha ido presentándose desde la antigüedad. Su nacimiento se da en la Antigua Grecia, puesto que ya había necesidad de pronunciarse por parte del pueblo sobre las leyes que dictaminaba los reyes de aquel tiempo. Los avances de la participación como mecanismo para ser tomados en cuenta aquella voluntad popular se da en el siglo XVI tiempo después se dieron las elecciones para escoger a los representantes del pueblo.

La democracia surgió en Grecia en el siglo V antes de Cristo, pero alcanza su máximo poder en Grecia. Aquí ya los habitantes participan directamente en las decisiones que toman en temas de beneficio de la ciudadanía o la comunidad. Las reuniones se daban en la ciudad de Atenas, por datos obtenidos se habla de que se reunían por lo menos 40 veces al año, para tomar decisiones y asuntos de la comunidad.

En estas sesiones, el orden del día era establecido por un comité, los cuales eran miembros denominados los 500. Ellos eran representantes de los centenares de habitantes de la ciudad. Los cargos públicos que se ejercían eran muy cortos y obtenían sus cargos mediante sorteos. La discusión y debates sobre diversos temas eran la base de participación ciudadana en ese tiempo.

Se requería la asistencia o participación de al menos 6000 habitantes para que las resoluciones tomadas en la asamblea sean consideradas como válidas.

Ser político en aquel tiempo era considerado como normal, no existían discrepancias todo se daba con el diálogo, considerado como una sociedad homogénea, la reducida cantidad de habitantes favorecía a los del comité, puesto que la solicitud o petición era directa.

Menciona Giovanni Satori, la democracia fue decayendo hasta que desapareció paulatinamente y aparecer luego de 2000 años nuevamente.

Cuando culminó la edad media surgieron cambios trascendentales:

Como por ejemplo, podemos mencionar que en lo social era importante la relación entre el hombre y Dios, en lo económico la comercialización de productos de diferentes ídoles aportó a que las clases sociales empiecen a separarse de las clases altas en este caso los feudales.

En lo político, las revoluciones inglesas la independencia de EEUU y la francesa dieron origen al ingreso masivo de personas de diversas nacionalidades a diferentes partes del mundo denominado migración.

2.7.2 TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA PARTICIPACIÓN

Si queremos entender la participación desde un punto de vista que supere la coyuntura y nos posibilite anticipar cuál será su derrotero futuro, entonces es loable estudiar detenidamente cual ha sido el proceso de cambio que ha sufrido a través de la historia.

Es indiscutible la importancia del hombre para vivir en sociedad y no se le podría dar ese nivel sin la capacidad que tiene para relacionarse entre sí, tomando en consideración que esta es una característica de los animales y especialmente de los mamíferos, quienes se agrupan con fines de cacería, protección, sobre todo para protegerse de las condiciones del clima a las que están expuestos a diario y la convivencia diaria de cuidarse entre sí.

El ser humano desde los tiempos que se tiene conocimiento de la existencia, realiza actividades de supervivencia, aprovecha la el trabajo grupal para enfrentar los riesgos cotidianos, situación que ha evolucionado en virtud de las potencialidades humanas y a los conocimientos que ha adquirido durante su evolución.

Quedan indicios de grandes infraestructuras del mundo antiguo, podemos mencionar las pirámides de Egipto, que obedecen a complicados cálculos y 13 arreglos astronómicos, donde la participación grupal fue uno de los factores relevantes y llegue a ser ejecutable, motivado por elementos culturales, políticos, religiosos, y probablemente económicos, En la antigua Grecia, la participación originaba masiva reflexión por parte de los estudiosos de filosofía; Aristóteles era reticente a resolver los asuntos públicos dirigidos por algunos demagogos que se escudarían en una masa ciega que los obedece.

Kant mencionaba:

El hecho de que las multitudes participaren del gobierno, ya que 10 hacían impulsivamente y sin la luz de la razón; incluso José Ortega y Gasset, famoso crítico de la sociedad contemporánea, en la rebelión de las masas (1930), reniega Del hombre mediocre 0 como 10 llama "el hombre-masa", quien si no es guiado por una Elite intelectual, conduciría a la sociedad al ostracismo y autoritarismo.

Probablemente el rol de estos filósofos no era excluir a los ciudadanos, sino que expresaron su temor en la medida en que podían aprobarse leyes que iban en contra de la ciudadanía, gracias a la manipulación de ciertos sectores de poder, mientras la muchedumbre, especialmente una masa de personas sin educación, se preocupaban de temas que no tenía relevancia en las discusiones que se realizaban.

Pero así como es la participación viene desde tiempos muy antiguos, la presencia de líderes que empezaron a surgir paulatinamente orientaron dichos procesos es otra gran constante. Tomaron decisiones relevantes y según investigaciones fueron radicales para tomar las decisiones más cruciales en momentos adversos, fueron personas bondadosas que con solo el cruce de palabras generaban confianza, armonizaban escenarios y tenían al alcance grandes recursos para manejar masas considerables.

Los personajes que mencionamos la mayoría de veces, se destacaban por su carácter, fortaleza física, mental o inteligencia para tomar decisiones; fueron líderes que encabezaban las acciones colectivas que jugaron un rol importante en la evolución de los líderes y la participación ciudadana.

A estos líderes naturales se les puede atribuir la continuidad de los sucesos participativos. Consecuentemente, para un mejor entendimiento del tema de la participación ciudadana, no podemos desvincularlos del contexto histórico, por ende la historia nos indica que en la antigüedad las sociedades eran muy participativas en tomas de decisiones.

Para culminar, en los tiempos actuales, ciertos grupos afines a varias tendencias políticas y el gobierno nacional, la consideran como un instrumento óptimo para crear una relación más nutrida y fuerte entre Sociedad Civil, Democracia y Estado.

2.7.3 ENTENDIENDO LA PARTICIPACIÓN EN VIRTUD DE PARADIGMAS

El uso de paradigmas para entender con mayor claridad el concepto de participación resulta muy ilustrativo, ya que permite la comparación de diferentes experiencias en espacios y tiempos específicos.

En realidad y de hecho su uso epistemológico, radica en la posibilidad que ofrecen los paradigmas de comparar todo su acopio de características y modulaciones "ideales" contra casos particulares, asunto que permitiría una mejor comprensión y explicación de los hechos bajo estudio. En particular, al clarificarse las diferentes lógicas participativas que han imperado en los distintos contextos históricos, los paradigmas posibilitarían delinear parámetros de contrastación, para de esta forma desafiar estrategias y generar decisiones consistentes y robustas de acuerdo a las necesidades locales de desarrollo.

A continuación, nos concentraremos en la tarea de obtener una mejor aproximación al concepto de participación, al tenor de los "principales paradigmas que cruzan las ciencias sociales"³

³ I.I VARGAS, Alejo. Participación social, planeación y desarrollo. Universidad Nacional. Bogotá. 1994. Páginas 28-33. Citado en PRESSACCO, Carlos Fabián y Otros.

2.7.4 La Participación Ciudadana en la Constitución del Ecuador 2008

Con la Constitución de 2008 en nuestro país Ecuador se da una nueva noción de la estructura política y cambia esa obsoleta teoría que contenía 5 funciones trascendentales para el desarrollo y progreso del país:

1.-FUNCION EJECUTIVA

2.-FUNCION LEGISLATIVA

3.-FUNCION JUDICIAL

4.-FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

4.-FUNCION ELECTORAL

2.7.5 Poder Ejecutivo.- Es una de las facultades y funciones primordiales del Estado, consiste en dictar y hacer cumplir las leyes que suele aprobar el gobierno o el propio jefe de estado.

Según este método de la separación de poderes, redactar las leyes y exigir el bien común es tarea del Poder Legislativo, interpretarlas es tarea del Poder Judicial y hacerlas cumplir es tarea del Poder Ejecutivo. El jefe de gobierno es la figura visible y de mayor peso del Poder Ejecutivo.

Es un modelo que otorga competencias exclusivas al presidente de la República en artículos establecidos en distintas secciones y capítulos de la nueva Carta Magna aprobada en el año 2008. Está delegada por el Presidente y Vicepresidente, en caso de que se produzca ausencia, destitución o renuncia del titular los cuales son para un mandato de 4 años.

El Presidente de la República designa a los ministros de Estado y a los gobernadores de cada provincia.⁴

⁴ www.Presidencia.gov.ec
Repositorio.utc.edu.ec.

Si tomamos en cuenta esta separación de poderes, existen varias instancias que las ejecutan y las hacen cumplir, pero siempre la figura máxima la ejerce el jefe de estado es el que toma la última decisión, según se establece en la nueva carta magna del Ecuador.

2.7.6 Poder Legislativo.- Elabora y modifica las leyes existentes de acuerdo a la opinión ciudadana; es una de las 3 ramas en que tradicionalmente se divide el poder de un Estado, su función específica es la aprobación de las leyes, generalmente está a cargo de un cuerpo deliberativo (congreso, parlamento o asamblea de representantes).

Charles de Secodat, Barón de Montesquieu propuso en su célebre libro “el espíritu de las leyes”, que era necesario que las funciones del Estado se dividieran entre distintos poderes (Legislativo, Ejecutivo, Judicial), para que mediante unos arreglos de las características el poder se auto controle, a fin de evitar tiranía.

La nueva Constitución quita a la asamblea Nacional (antes Congreso), máximo organismo de la Función Legislativa, la facultad de interpretar la constitución y designar autoridades de control.

La Carta Magna del Ecuador incrementa el número de Legisladores de 100 a 124, (103 nacionales, 15 provinciales y 6 en representación de los migrantes en el exterior).

En el Ecuador la potestad de administrar la justicia se ejerce por los órganos de la función judicial y por los demás órganos y funciones establecidos en la

constitución, a la Corte Nacional de Justicia y el Tribunal Constitucional y Cortes Provinciales. Se mantiene la forma de funcionamiento del organismo y se ratifica el procedimiento de aprobación de las leyes orgánicas, ordinarias, y de urgencia económica.⁵

⁵ www.asambleanacional.gov.ec
Repositorio.utc.edu.ec

Este poder a nivel de país es el encargado realizar y ejecutar leyes en beneficio del ciudadano, para que se cumpla lo que establece la constitución y el buen vivir, en el que intervienen varios órganos, que rigen la aprobación o nulidad de las leyes en el país.

2.7.7 Poder Judicial.- Es aquel poder del Estado que de conformidad al Ordenamiento Jurídico, es el encargado de administrar justicia en la sociedad, mediante la aplicación de las normas jurídicas, en la resolución de conflictos. Según el Diccionario Jurídico Ámbar se cita:

“Poder en el sentido de poder público, se entiende a la organización, institución o conjunto de órganos del Estado, que en el caso del Poder Judicial son los órganos Judiciales o Jurisdiccionales: Juzgados y Tribunales, que ejercen la potestad Jurisdiccional, que suelen gozar de imparcialidad y autonomía” (pág. 88).

La función Judicial administrará justicia a través de la Corte Nacional de Justicia con sede en Quito, integrada por 21 jueces, de los cuales 11 serán designados por el Consejo de la Judicatura y 10 por la actual Corte Suprema.

La potestad de administrar la justicia se ejerce por los órganos de la función judicial y por los demás órganos y funciones establecidos en la constitución, a la Corte Nacional de Justicia y el Tribunal Constitucional y Cortes Provinciales.⁶

⁶ www.cortesuprema.gov.ec
repositorio.utc.edu.ec

Este poder es administrado para dar trámites jurídicos y administrar la justicia a la ciudadanía velando por sus deberes y derechos, cumpliendo así el rol de aplicar las normas jurídicas.

Siendo la cuarta función del estado la que da paso a la participación ciudadana en el país.

Bajo este contexto es creado el CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCCS) considerado autónomo y trabaja en conjunto con la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las Superintendencias.

Con este nuevo marco constitucional, los ciudadanos empiezan a ser parte, tanto colectivamente como individualmente de las tomas de decisiones del gobierno nacional, dándoles fuerzas y protagonismo en los asuntos públicos al ciudadano Ecuatoriano.

Esta participación establece en la constitución como un derecho ejercer presencia en los temas de interés popular en democracia representativa directa y comunitaria.

También es denominada como Función del Poder Ciudadano, cabe mencionar que ahora los funcionarios públicos son elegidos mediante concursos de méritos y oposición, con veeduría ciudadana e impugnación.

Sin participación ciudadana la democracia no existiría

2.8 PRINCIPIOS BASICOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.8.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Art. 204 Constitución del Ecuador

El pueblo es el 1° mandante y primer fiscalizador del poder público en ejercicio de su derecho a la participación.

La Asamblea Constituyente del 2008 en su gestión 98 integra la comisión legislativa y de fiscalización CLF, este hecho es recogido en los medios el 25 de octubre de 2008 y la nota en el portal oficial de la asamblea, indica una vez prevista la agenda para la sesión 98, tenía por objeto designar a los integrantes del consejo nacional y el tribunal contencioso electoral y conformar la comisión legislativa y de fiscalización, la Asamblea Constituyente culminó sus funciones y se clausuró.

El régimen de transición aprobado junto con la Constitución, establecía para esta comisión la obligación de aprobar entre otras 120 días de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y en 30 días designar a los integrantes del CPCCS transitorio con base a un concurso de oposición y merito, con postulación veeduría en impugnación ciudadana, quienes permanecerán provisionalmente en sus funciones hasta la aprobación de la ley correspondiente.

La CLF delega al Consejo Nacional Electoral CNE, la ejecución del proceso para designar a los miembros de CPCCS transitorio y este organismo solicita a la Corte Constitucional, que mediante sentencia determine cuál es el órgano competente para conducir este proceso. La Corte se pronuncia el 11 de diciembre de 2008 indicando que le correspondía a la CLF realizar el concurso para integrar el CPCCS transitorio y fijándole un plazo de 30 días para su conformación, hasta el 11 de enero de 2009.

Art. 205.- Los representantes de las entidades que forman parte de la Función de Transparencia y Control Social, ejercerán sus funciones durante un periodo de 5 años, tendrán fuero de Corte Constitucional y estarán sujetos al enjuiciamiento político de la asamblea nacional.

Sus máximas autoridades deberán ser ecuatorianas o ecuatorianos en goce de los derechos políticos y serán seleccionados mediante concurso público de oposición y méritos en los casos que proceda, con postulación, veeduría e impugnación ciudadana.

2.8.2 ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES DEL CPCCS

ATRIBUCIONES GENERALES

1.- Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.

2.- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

3.- Instar a las demás entidades de la función, para que ejecuten de forma obligatoria sobre los asuntos que ameriten intervención a criterio del Consejo.

4.- Organizar el proceso y vigilar la transparencia en la ejecución de los actos de las comisiones ciudadanas de selección de autoridades estatales.

5.- Designar a las autoridades y delegados de la ciudadanía que determine la ley, luego de agotar el proceso de selección correspondiente, con veeduría y derecho a impugnación ciudadana.⁷

6.- Presentar, promover e impulsar propuestas normativas, en materias que correspondan a las atribuciones específicas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

⁷ Art. 5 Atribuciones generales de la Ley orgánica del CPCCS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se denomina así a la integración de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones o gestiones llevadas a cabo por el gobierno en sus diversos niveles, de esta forma todos los gobiernos seccionales deben tomar en consideración el pronunciamiento de los y las ciudadanas la necesidades que ellos quieren transmitir y así contribuir y mejorar las políticas y gestiones relacionadas al ámbito público.

Luis Serra Vásquez menciona:

- Entendemos que la participación se refiere al involucramiento de la población en asuntos relacionados en asuntos considerados de interés común o del “ámbito público” categoría histórica definida en cada contexto según la correlación de fuerzas. Tanto el concepto teórico como el alcance real de la participación ciudadana, son una construcción histórica de los sujetos sociales en un contexto espacio-temporal determinado, dependiente de las condiciones existentes (sociales, económicas, y políticas) y de las capacidades de los sujetos (humanas y materiales) (Vásquez, 2009: 5)

PARTICIPACIÓN ACTIVA

Tomando como bases lo expuesto en los párrafos anteriores en artículos la participación ciudadana es primordial en los procesos evolutivos de la sociedad peninsular al exponer mediante los medios de comunicación sus interrogantes, inquietudes, solicitudes y peticiones, muchas veces a las autoridades de la Provincia por varias razones. El pronunciamiento en las estaciones radiales por parte del ciudadano garantizará una participación activa, a través de las ondas que emite cada medio de comunicación radial a diferentes puntos del Cantón La Libertad.

La participación ciudadana activa se basa en el supuesto de que los ciudadanos pueden contribuir de manera eficaz y original a la elaboración de políticas públicas, a partir del conjunto de recursos de la sociedad, para enfrentar los numerosos problemas de gobernabilidad que se plantean hoy en día.

2.8.3 LOS PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“La participación ciudadana va más allá del ejercicio de los derechos civiles y políticos. Es más abarcadora que la participación política, porque significa involucrarse de manera activa y consciente en la eliminación de los obstáculos a la igualdad, en la tarea de garantizar la plena vigencia y protección de los derechos humanos y la vida en democracia, así como en la construcción de una igualdad real para todas las personas que integran la sociedad.

La participación ciudadana es entonces, una intervención activa y responsable en las decisiones y acciones relacionadas con el desarrollo y el mejoramiento de nuestras condiciones de vida. Se da en espacios muy variados como el hogar, el vecindario, la escuela, la empresa o el trabajo. No siempre tiene que ver con asuntos relacionados con el gobierno.”

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AL IGUAL QUE TODAS LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN, SE BASA EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

La transparencia. Permite que todos estamos al tanto de las acciones de nuestros compañeros y compañeras, de nuestra dirigencia vecinal, comunal, barrial o sindical, así como de las autoridades locales, regionales o nacionales de nuestro gobierno.

La transparencia consiste en que todas y todos estamos informados de cómo y porque se toman las decisiones antes y después de ejecutarlas; o sea, desde que son planificación en la que se basan esos proyectos o decisiones. Si no exigimos y practicamos la transparencia, será como querer cruzar un río en el cual, por las aguas turbias, no podemos ver el fondo. Ahí podríamos resbalar, golpearnos y ahogarnos. Por eso es tan importante estar informados y saber por qué se toman las decisiones.

La comunicación. Antes de tomar decisiones, es necesario tomar en cuenta, escuchar e incorporar las ideas, propuestas y opiniones de quienes integran las organizaciones y de la población en general, en el caso de los gobiernos. Si la dirigencia o autoridades no están en una constante y coordinada comunicación con la población, con otras organizaciones y dependencias del Estado, se desperdicia una valiosa información.

La población o las personas miembros de una organización tienen derecho a ser consultadas y debidamente comunicadas de las decisiones que se tomarán. La comunicación permite que ninguna de ellas se sienta excluida y que todas participen en la toma de decisiones.

La responsabilidad. Permite identificar a los autores de las decisiones y hacer que las expliquen, que las fundamenten. También permite distribuir tareas y actividades entre quienes participen en un grupo. Así cada autoridad, dirigente, o miembro de la agrupación sabrá lo que le corresponde hacer y tendrá la obligación de responder por sus actos.

El respeto a la diversidad. Supone reconocer que entre las personas existen diferencias. Por ejemplo, debido a su sexo, edad, clase social, grupo étnico, nacionalidad, por discapacidad o preferencias religiosas y políticas. Sin embargo, estas diferencias no disminuyen a las personas ni justifican un trato discriminatorio por parte de las autoridades, dirigencias y miembros de organización. El respeto a disenter, respetar las opiniones de otras personas, aun cuando no la compartamos, favorece la participación. Cualquier persona tiene el derecho de pensar diferente o sostener posiciones contrarias a lo que opina la mayoría. No porque se piense diferente, se deja de tener el derecho a participar y opinar.

La integración.- de todas y todos a los procesos de participación ciudadana, sin exclusión de ningún tipo.

Sin integración plena, no puede haber igualdad de oportunidades para participar y hacer efectivos los derechos que pertenecen a toda persona humana.

Sin lugar a dudas, actuarán mejor quienes integran las organizaciones, dirigencias o autoridades que sean responsables y transparentes, que aprovechen la información que da la población y respeten las diferencias. Hay otras ideas fundamentales que debemos tener presente para impulsar la participación ciudadana.

La mayoría manda.- Sin embargo, se deben respetar los derechos humanos de las minorías. Una sociedad democrática debe brindar especialmente cuidado a la protección de los derechos de las minorías. Aunque ya se sabe que no lograrán tener mayoría, las minorías también tienen derechos que siempre deben ser respetados. De ahí la importancia de que se establezca un sistema de revisión judicial que garantice el respeto de las disposiciones que protegen los derechos de las minorías.

De lo anterior se desprenden que todas tienen derecho a pensar diferente y a expresarse de acuerdo a sus convicciones y creencias.

Las diferencias entre las ideas y opciones de los grupos deben solucionarse de manera pacífica, por medio del diálogo y la negociación. No debe recurrirse a la violencia física ni verbal.

El poder debe estar distribuido de tal manera, que las personas deben contar con mecanismos para contarle y canales para expresarse sin temor de ninguna clase⁸

2.8.4 Principios de la participación.

⁸ Este texto fue extraído de la “Serie Módulos Educativos. N° 2 Participación Ciudadana”

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público, es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución, por los siguientes principios:

Igualdad.-Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país; incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior;

Interculturalidad.-Es el ejercicio de la participación ciudadana respetuoso e incluyente de las diversas identidades culturales, que promueve el diálogo y la interacción de las visiones y saberes de las diferentes culturas;

Plurinacionalidad.-Es el respeto y ejercicio de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, conforme a sus instituciones y derecho propios;

Autonomía.-Es la independencia política y autodeterminación de la ciudadanía y las organizaciones sociales para participar en los asuntos de interés público del país;

Deliberación pública.- Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana;

Respeto a la diferencia.- Es el derecho a participar por igual en los asuntos públicos, sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, o de cualquier otra índole;

Paridad de género.- Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente Ley; así como, en el control social de las instituciones del Estado para lo cual se adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito;

Responsabilidad.- Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de manera individual o colectiva, en la búsqueda del buen vivir;

Agilidad.- Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida, en la gestión de lo público⁹;

Información y transparencia.- Es el derecho al libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en el marco de los principios de

⁹ Art. 4 principios de la participación ciudadana. Ley Orgánica de Participación Ciudadana del Ecuador

responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley, sin censura previa;

Pluralismo.- Es el reconocimiento a la libertad de pensamiento, expresión y difusión de las diferentes opiniones, ideologías políticas, sistemas de ideas y principios, en el marco del respeto a los derechos humanos, sin censura previa;

Solidaridad.- Es el ejercicio de la participación ciudadana que debe promover el desarrollo de las relaciones de cooperación y ayuda mutua entre las personas y colectivos

MARCO CONCEPTUAL

DEFINICIÓN DE PROGRAMACIÓN

La programación a menudo acortada como programación, es el proceso de diseñar, codificar, depurar y mantener el código fuente de programas computacionales. El código fuente es escrito en un lenguaje de programación. El propósito de la programación es crear programas que exhiban un comportamiento deseado. El proceso de escribir código requiere frecuentemente conocimientos en varias áreas distintas, además del dominio del lenguaje a utilizar, algoritmos especializados y lógica formal. Programar no involucra necesariamente otras tareas tales como el análisis y diseño de la aplicación (pero sí el diseño del código), aunque sí suelen estar fusionadas en el desarrollo de pequeñas aplicaciones.

Programación es la acción y efecto de programar. Este verbo tiene varios usos: se refiere a idear y ordenar las acciones que se realizarán en el marco de un proyecto; al anuncio de las partes que componen un acto o espectáculo; a la preparación de máquinas para que cumplan con una cierta tarea en un momento determinado; a la elaboración de programas para la resolución de problemas mediante ordenadores; y a la preparación de los datos necesarios para obtener una solución de un problema a través de una calculadora electrónica.

LA PROGRAMACIÓN RADIOFÓNICA

Es el conjunto finito de textos escogidos y combinados que se ofrecen a las audiencias por de un medio electrónico de comunicación.

La programación radiofónica es un aspecto diferenciador entre el tipo de emisoras, según la estructura que presente se define de una forma u otra, es de hecho, una de las características más importantes.

Pese a las particularidades que puede presentar cualquier emisora de radio, su programación es sin lugar a duda, su tarjeta de presentación, su seña de identidad y su razón de ser.

En el terreno de la comunicación, la producción está estrechamente ligada al concepto de programa, en tanto que globalmente entendida, afecta a todo el engranaje que debe ponerse en marcha para la emisión de cualquier espacio¹⁰

Se define como una técnica y también un arte, al realizar y presentar contenidos que benefician y dan un servicio al público. Aquí se toman también en consideración los recursos humanos y técnicos con los que se dispone, dentro de la estación radial.

Juega un papel importante el modelo de programación y puede definirse de diferentes maneras, Algunos estudiosos sostienen que es un concepto que hace referencia a la estrategia empresarial; en la actualidad las estaciones radiales se manifiestan de diferentes programaciones complementarias y no competitivas.

¹⁰ Barberito, M Luz y Vásquez, Monste (2000) La Radio un medio publicitario infravalorado.VI jornadas de Comunicación Social.

NOTICIERO RADIOFÓNICO

Es un espacio radial que permite difundir a la sociedad noticias reales, concisas claras con el objetivo de informar al público radio oyente, que se interesa por conocer los acontecimientos de la comunidad.

Además en las emisiones noticiosas se coordina la difusión de diferentes campos noticiosos, que se rigen en un formato guion o parrilla.

MEDIO

El instrumento o forma de contenido por el cual se lleva a cabo el proceso de la comunicación.

El medio de comunicación recibido simultáneamente por una gran audiencia.

EJERCER

Practicar los actos propios de un oficio, facultad o profesión. Hacer uso de un derecho, capacidad o virtud. Realizar sobre alguien o algo una acción, influjo.

Poner en práctica formas de comportamiento atribuidas a una determinada condición.

PARTICIPACIÓN

Es la acción y efecto de participar (tomar o recibir parte de algo, compartir, noticiar). El término puede utilizarse para nombrar a la capacidad de la ciudadanía de involucrarse en las decisiones políticas de un país o región.

En este sentido, puede hablarse de la participación ciudadana a través de las elecciones, los referendos o los plebiscitos. El método más habitual de

participación es el sufragio cada una determinada cantidad de tiempo para escoger a los representantes del pueblo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El término participación ciudadana es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

Otra forma en que se manifiesta la participación ciudadana es a través de las ONGs, las cuales pugnan por ciertos temas sociales sin sustituir en las funciones del gobierno sino evaluándolas, destinándolas o apoyándolas. También puede proponerse a través de la discusión de temas de importancia de los ciudadanos en foros organizados o por otras vías para llegar a un consenso.

Durante los últimos años se viene potenciando la de un proceso de participación pública, de un proceso de identificación e incorporación de las preocupaciones, necesidades y valores de los distintos agentes en la toma de decisiones. Una correcta participación pública consiste en un proceso de comunicación bidireccional que proporciona un mecanismo para intercambiar información y fomentar la interacción de los agentes con el equipo gestor del proyecto.¹¹

¹¹ Diccionario de la Lengua Española, vigésima segunda edición 2001.

PROGRAMAS DE OPINIÓN

Estos programas se caracterizan como espacios de orientación para la comunidad y en su estructura tiene la participación de personas especializadas en diferentes temas. Dentro de este tipo de programas de radio se puede utilizar como estrategia, la mesa redonda con un moderador para que maneje el programa y organice las participaciones de los temas que se vayan a tratar.

MARCO LEGAL

El presente trabajo de investigación está bajo lineamientos legales que se exponen en la Constitución de la República del Ecuador.

En el artículo 16 de la Carta Magna nos dice textualmente:

Art. 16. Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación
3. La creación de medios de comunicación social y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.

Art. 18. Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa

acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general y con responsabilidad ulterior.

2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

Art. 19. La Ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente.

Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos

Art.20. El Estado garantizará la cláusula de conciencia a toda persona y el secreto profesional y la reserva de la fuente a quienes informen, emitan sus opiniones a través de los medios u otras formas de comunicación o laboren en cualquier actividad de comunicación.

Art. 204 Constitución del Ecuador

El pueblo es el primer mandante y primer fiscalizador del poder público en ejercicio de su derecho a la participación.

La Asamblea Constituyente del 2008 en su gestión 98 integra la comisión legislativa y de fiscalización CLF, este hecho es recogido en los medios el 25 de octubre de 2008 y la nota en el portal oficial de la asamblea, indica una vez prevista la agenda para la sesión 98, tenía por objeto designar a los integrantes del consejo nacional y el tribunal contencioso electoral y conformar la comisión legislativa y de fiscalización, la Asamblea Constituyente culminó sus funciones y se clausuró

El régimen de transición aprobado junto con la Constitución, establecía para esta comisión la obligación de aprobar entre otras 120 días de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y en 30 días designar a los integrantes del CPCCS transitorio con base a un concurso de oposición y merito, con postulación veeduría en impugnación ciudadana, quienes permanecerán provisionalmente en sus funciones hasta la aprobación de la ley correspondiente.

La CLF delega al Consejo Nacional Electoral CNE, la ejecución del proceso para designar a los miembros de CPCCS transitorio y este organismo solicita a la Corte Constitucional, que mediante sentencia determine cuál es el órgano competente para conducir este proceso. La Corte se pronuncia el 11 de diciembre de 2008 indicando que le correspondía a la CLF realizar el concurso para integrar el CPCCS transitorio y fijándole un plazo de 30 días para su conformación, hasta el 11 de enero de 2009.

Art. 205.- Los representantes de las entidades que forman parte de la Función de Transparencia y Control Social ejercerán sus funciones durante un periodo de 5 años, tendrán fuero de Corte Constitucional y estarán sujetos al enjuiciamiento político de la asamblea nacional.

Sus máximas autoridades deberán ser ecuatorianas o ecuatorianos en goce de los derechos políticos y serán seleccionados mediante concurso público de oposición y méritos en los casos que proceda, con postulación, veeduría e impugnación ciudadana.

CAPÍTULO II

3 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología es el instrumento que vincula al sujeto con el objeto de la investigación. Sin la metodología resulta casi imposible llegar a la lógica que nos traslada al conocimiento científico.

Esta investigación responde a la utilización de 2 métodos, tales como el método inductivo que me permitió observar el efecto y resultados del problema y el método deductivo, donde se determina cuáles son los efectos y causas que incidieron en el problema estudiado.

3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo investigativo y el desarrollo del mismo, se basó en la línea metodológica del libro Como desarrollar una tesis (2009), donde se recurrió a la investigación bibliográfica y de campo para ampliar el estudio.

Nos basaremos en la bibliografía de documentos, libros, periódicos, que formarán parte del estudio, así se podrá conocer y ampliar los conocimientos de los contenidos existentes en los textos, proporcionándonos más información y complementar la investigación.

En la investigación de campo nos basaremos en el contacto directo con la realidad con el objetivo primordial de obtener información básica, de los efectos y causas para el desarrollo del problema estudiado.

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 POBLACIÓN.

Para la presente investigación se eligió a los ciudadanos del Cantón La Libertad, tomando como referencia el número de habitantes de acuerdo a los datos proporcionados al último censo poblacional del 2010.

3.2.2 MUESTRA.

La técnica de la muestra en el problema planteado para nuestro estudio, es mediante la siguiente fórmula que brinda la oportunidad de determinar el número de habitantes para la aplicación de la encuesta.

n= Tamaño de la muestra

N= Población = 95.942

E= Nivel de error = 5% = 0.05

$$N = \frac{n}{E^2 (n - 1) + 1} = \frac{95.942}{(0.05)^2 (95.942 - 1) + 1} =$$
$$\frac{95.942}{(0.0025) (95.941) + 1} = \frac{95.942}{240,8525} = 398$$

La muestra del universo es 398 habitantes de la ciudad de La Libertad.

Para la aplicación de esta fórmula se utilizó el programa informático Excel, luego se escogió el número de encuestados en varios sectores estratégicos del Cantón La Libertad como: Centro Comercial Buenaventura Moreno, mercado Jorge Cepeda Jácome, Paseo Shopping, el Malecón de La Libertad entre otros sectores populares.

3.2.3 INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.

3.2.3.1 Técnicas

Para conocer la opinión del radioescucha utilizaremos la encuesta.

Aplicación de encuestas: Para identificar las características generales de conocimientos, opiniones del radio escucha en la cual se busca obtener respuestas a las interrogantes planteadas se aplicó 398 encuestas con un margen de error del 5%.

Antes de su aplicación fue revisada por 2 expertos en comunicación, que permitieron realizar una valoración integral del contenido de la encuesta, los cuales deben tomar en cuenta lo siguiente.

Claridad en la estructura: Si la pregunta se expresa claramente y tiene coherencia.

Justificación de la información: Si se justifica la inclusión de la pregunta para medir el campo o la variable en estudio.

Razonable y comprensible: Si se entiende la pregunta en relación a lo que se pretende medir.

Importancia de la información: Si a partir de las respuestas se puede obtener información que ayude a cumplir con los objetivos de la investigación.

Docentes que revisaron las preguntas para su validación.

Msc. Wilson León. Docente de la Universidad Estatal Península de Santa Elena

Lcda. María de la Cruz. Docente de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Revisión de datos: Primero se clasificó y ordenó las encuestas realizadas para luego agilizar el trabajo de acuerdo a la tabulación. Para manejar mejores resultados investigativos se utilizó el programa de Microsoft Excel.

Tabulación: en este trabajo investigativo se aplicaron preguntas con la escala de Likert, para así tener más facilidad y agilizar en el trabajo al momento de tabular pregunta por pregunta.

Presentación gráfica: Una vez tabuladas las encuestas y revisadas de manera correcta, se procedió a graficarlos para tener una mejor comprensión entendimiento.

Diagnóstico: Una vez tabulado y graficado, se procedió al análisis situacional.

ESTACIONES RADIALES DEL CANTON LA LIBERTAD

	ESTACIÓN	FRECUENCIA	LOCALIDAD	COBERTURA
1	AMOR	89.3	LA LIBERTAD	PROVINCIAL
2	ANTENA 3	91.7	LA LIBERTAD	PROVINCIAL
3	CARACOL	105.7	LA LIBERTAD	PROVINCIAL
4	FRAGATA	96.1	LA LIBERTAD	PROVINCIAL
5	LA VOZ DE LA PENÍNSULA	93.3	LA LIBERTAD	PROVINCIAL
6	RECORD	105.3	LA LIBERTAD	PROVINCIAL
7	PLAYERA	100.1	LA LIBERTAD	PROVINCIAL

CAPITULO III

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA

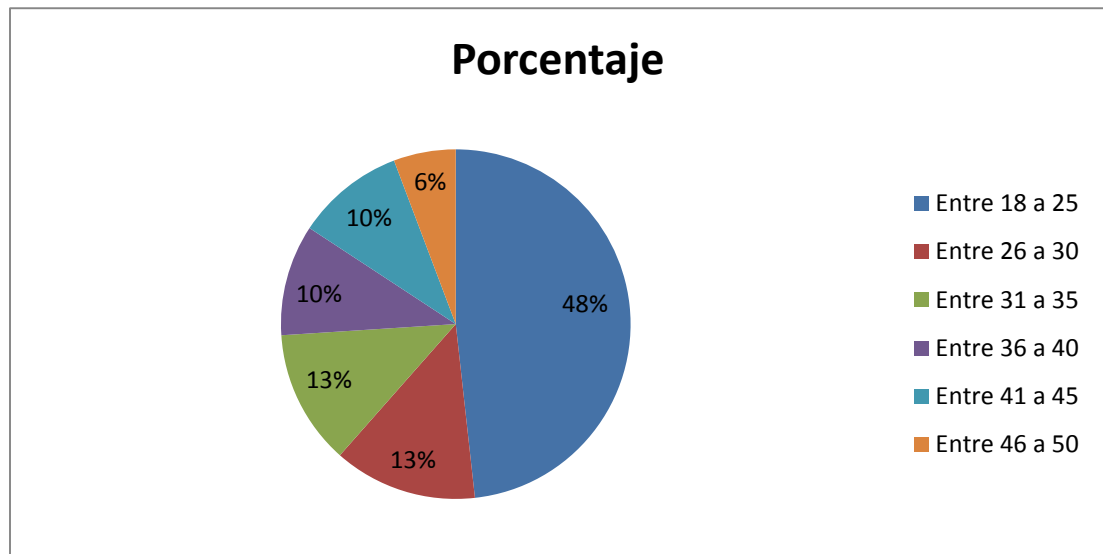
PREGUNTA 1 Edad

Tabla Nº 1

Edad	TOTAL	PORCENTAJE
Entre 18 a 25	193	48%
Entre 26 a 30	53	13%
Entre 31 a 35	50	13%
Entre 36 a 40	41	10%
Entre 41 a 45	40	10%
Entre 46 a 50	23	6%
TOTAL	400	100%

Fuente: Población del Cantón La Libertad
Elaborado por: Néstor Mejillones

Gráfico Nº 1.



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Néstor Mejillones

Para esta encuesta se ha tomado en consideración a personas de diferentes edades como muestra la gráfica, los mismos que respondieron a las preguntas realizadas mediante la encuesta de la siguiente manera.

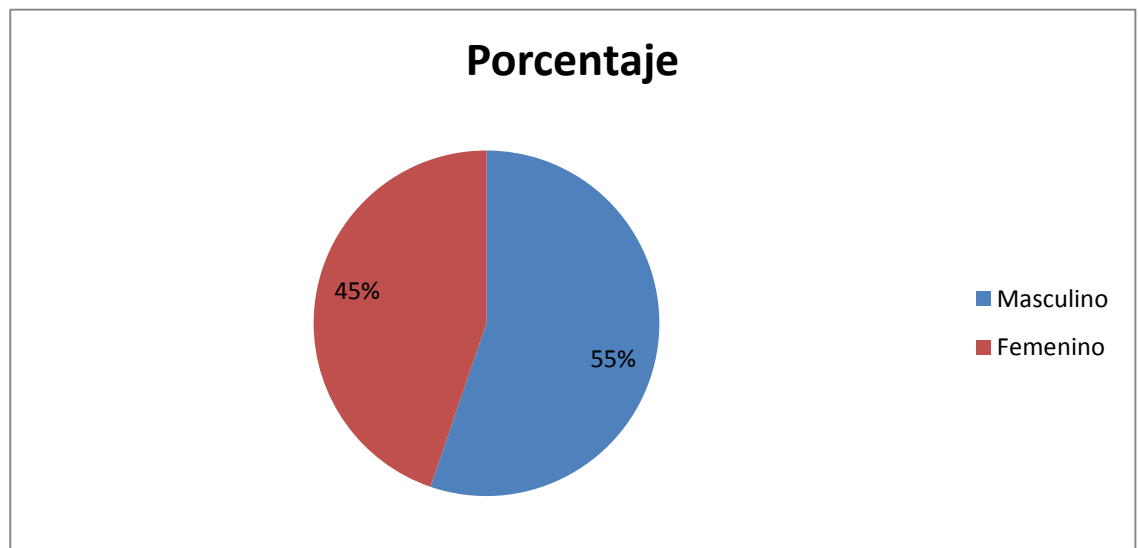
PREGUNTA 2

Tabla N° 2

Edad	TOTAL	PORCENTAJE
Masculino	221	55%
Femenino	179	45%
TOTAL	400	100%

Fuente: Población del Cantón La Libertad
Elaborado por: Néstor Mejillones

Gráfico N° 2



Fuente: Encuestas Elaborado por: Néstor Mejillones

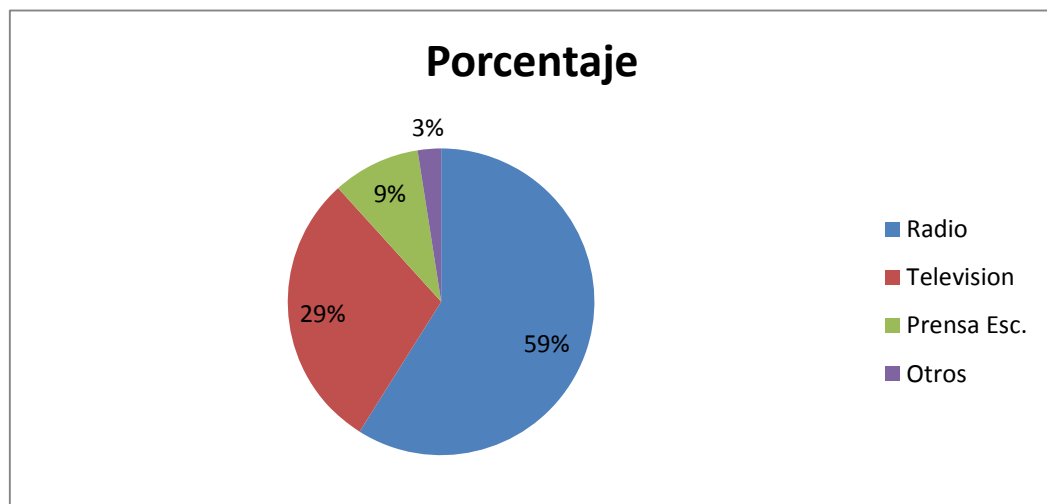
Se tomó referencia para la ejecución de las preguntas a ambos sexos, para tener diferentes puntos de vista y determinar las conclusiones de las preguntas consultadas.

PREGUNTA 3. De los medios de comunicación presentados a continuación elija dos de los más usados por usted.

Tabla Nº 3

Medio de Comunicación	TOTAL	PORCENTAJE
Radio	287	59%
Televisión	143	29%
Prensa Escrita	45	9%
Otros	12	3%
TOTAL	487	100%
Fuente: Población del Cantón La Libertad		
Elaborado por: Néstor Mejillones		

Gráfico Nº 3



Fuente: Encuestas **Elaborado por:** Néstor Mejillones S.

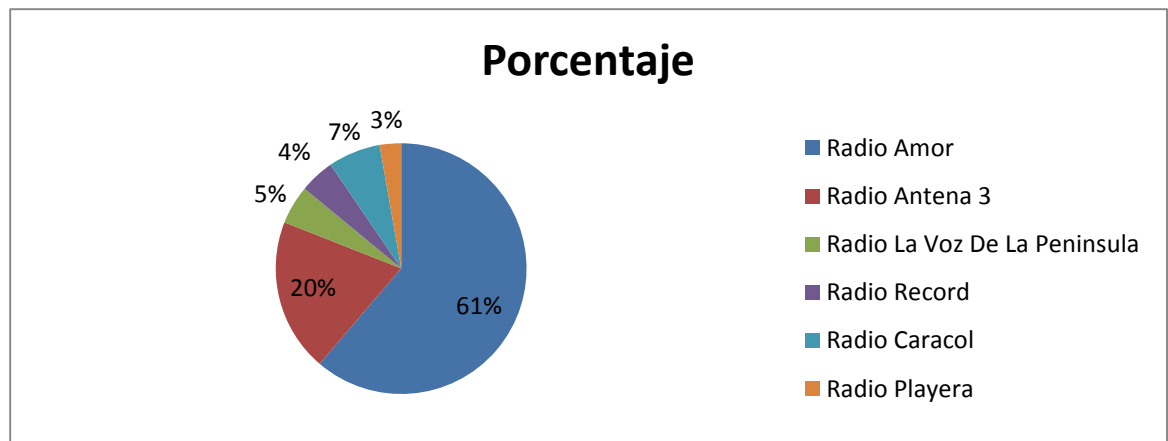
ANALISIS E INTERPRETACION.- Como podemos observar, los consultados expresan que la radio es el medio que prefieren escuchar, así se demuestra que un 59 %de la población se inclina hacia esta opción. Entonces se deduce que la población tiene preferencia hacia la radio frente a los demás medios de comunicación de masas.

PREGUNTA 4. Si una de las opciones presentadas es la radio, que emisora prefiere sintonizar.

Tabla N° 4

Medio Radial	TOTAL	PORCENTAJE
Radio Amor	245	61%
Radio Antena 3	79	20%
Radio La Voz De La Península	20	5%
Radio Record	18	4%
Radio Caracol	27	7%
Radio Playera	11	3%
TOTAL	400	100%
Fuente: Población del Cantón La Libertad		
Elaborado por: Néstor Mejillones		

Gráfico N° 4



Fuente: Encuestas **Elaborado por:** Néstor Mejillones S.

ANALISIS E INTERPRETACION.-El criterio de la ciudadanía Libértense es contundente al expresar que la estación radial que más sintonizan es 89.3 AMOR RADIO con un 61% de aceptación, frente a las otras estaciones que no consiguen un resultado positivo en sintonía, dejando en un segundo lugar con el 20% de preferencia a ANTENA 3.

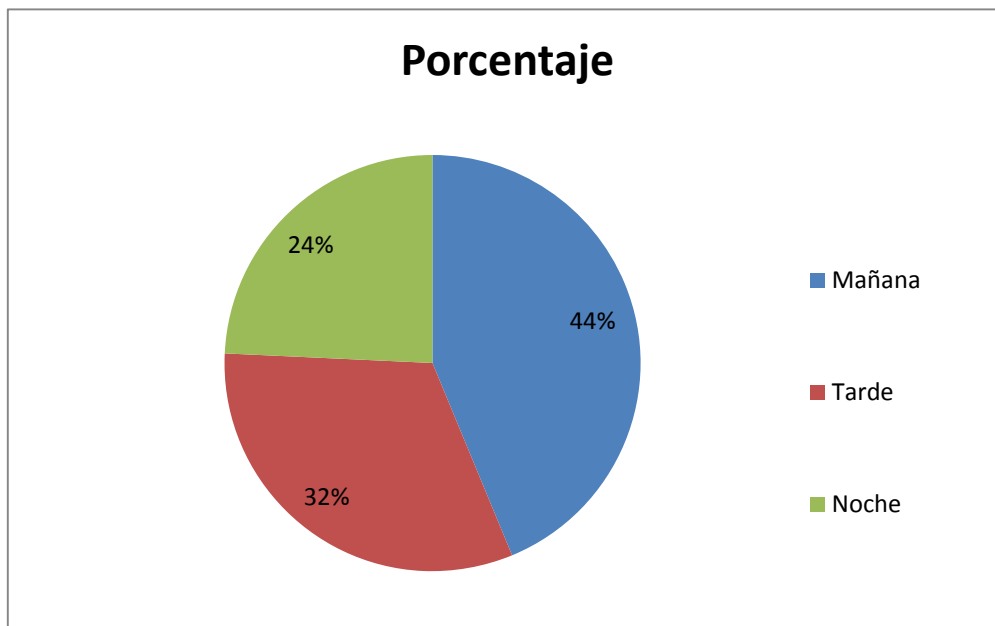
PREGUNTA 5. **Horario que usted sintoniza la radio.**

TABLA N° 5

Horario	TOTAL	PORCENTAJE
Mañana	175	44%
Tarde	128	32%
Noche	97	24%
TOTAL	400	100%

Fuente: Población del Cantón La Libertad
Elaborado por: Néstor Mejillones

GRAFICO N° 5



Fuente: Encuestas **Elaborado por:** Néstor Mejillones S.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.- El resultado de la pregunta nos indica que la ciudadanía Libértense sintoniza las emisoras radiales en el horario de la mañana con un 44% destinado a escuchar los informativos que se dan en este horario, y un porcentaje de 32% opta por sintonizar en el horario de la tarde donde argumentan tienen espacio para poder escuchar diferentes programaciones que se transmiten en este horario.

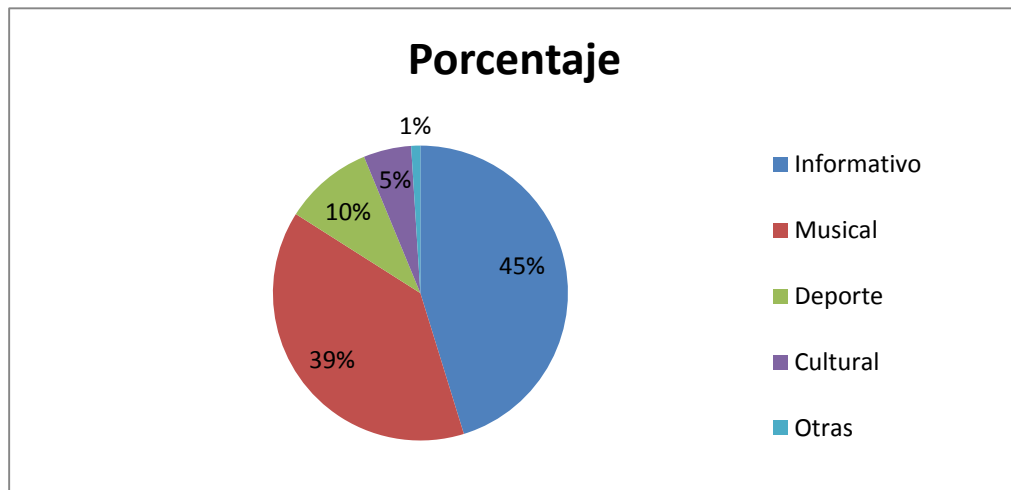
Pregunta 6. ¿De la emisora preferida, qué tipo de programación es de su agrado?

Tabla Nº 6

Espacio Radial	TOTAL	PORCENTAJE
Informativo	181	45%
Musical	155	39%
Deporte	39	10%
Cultural	21	5%
Otras	4	1%
TOTAL	400	100%

Fuente: Encuestas Elaborado por: Néstor Mejillones S.

Gráfico Nº 6



Fuente: Encuestas Elaborado por: Néstor Mejillones S.

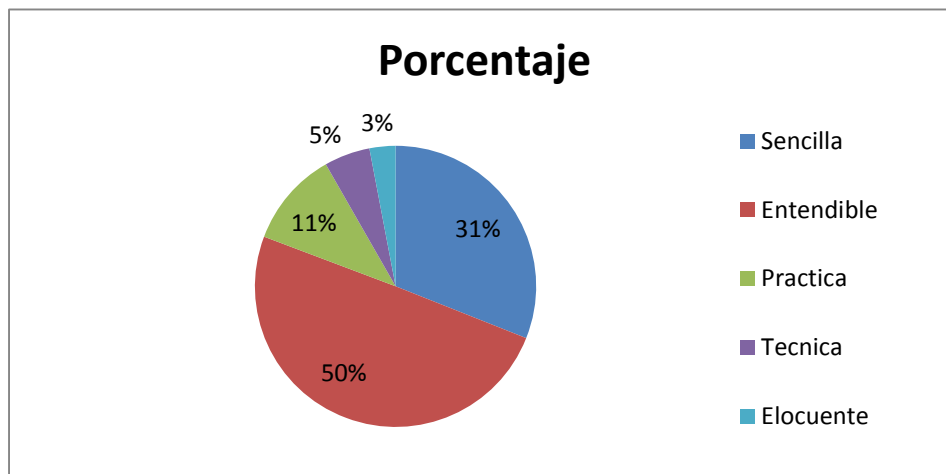
ANALISIS E INTERPRETACION.- Sin duda la programación noticiosa o informativa es la preferida por los radioescuchas, capta la atención e interés de sus radioescuchas en un 45% como señala la primera alternativa, frente al 39% de habitantes que en su mayor parte también prefieren escuchar programaciones musicales.

Pregunta 7. **El Contenido de la programación es presentado de forma:**

Tabla N° 7

Contenido de Programación	TOTAL	porcentaje
Sencilla	124	31%
Entendible	199	50%
Practica	44	11%
Técnica	21	5%
Elocuente	12	3%
TOTAL	400	100%
Fuente: Encuestas Elaborado por: Néstor Mejillones S.		

Gráfico N° 7



Fuente: Encuestas **Elaborado por:** Néstor Mejillones S.

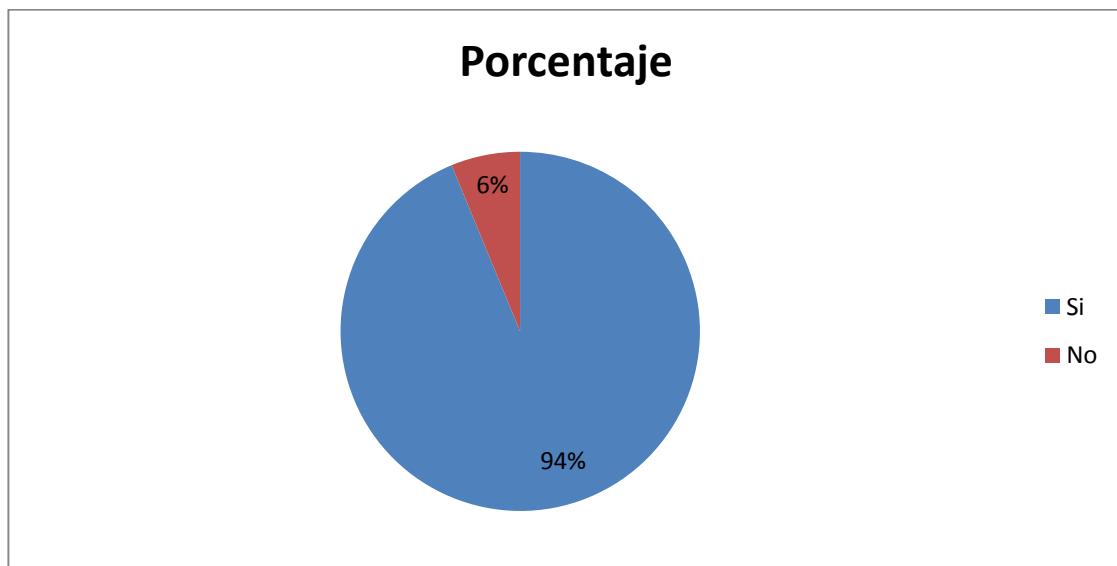
ANALISIS E INTERPRETACION.-Como podemos observar la ciudadanía considera en un 50 % que las programaciones radiales son entendibles y en segundo lugar con un 31% sencillas, esto nos evidencia que las programaciones radiofónicas reciben la aceptación de los Libértense por sus contenidos diversos variados y agradables para el radioescucha, por lo que la radio sigue teniendo preferencia entre los encuestados.

Pregunta 8. **Considera que las emisoras le dan el espacio de participación a la ciudadanía.**

Tabla N° 8

Espacio Radial	TOTAL	PORCENTAJE
Si	375	94%
No	25	6%
TOTAL	400	100%
Fuente: Encuestas Elaborado por: Néstor Mejillones S.		

Gráfico N° 8



Fuente: Encuestas **Elaborado por:** Néstor Mejillones S.

ANALISIS E INTERPRETACION.- La ciudadanía considera que las estaciones radiales si le dan el espacio a los ciudadanos, en un 94%, pero existe cierta resistencia al consultarles, puesto que manifiestan que el espacio existe pero no con los temas que muchas veces ellos quieren tratar.

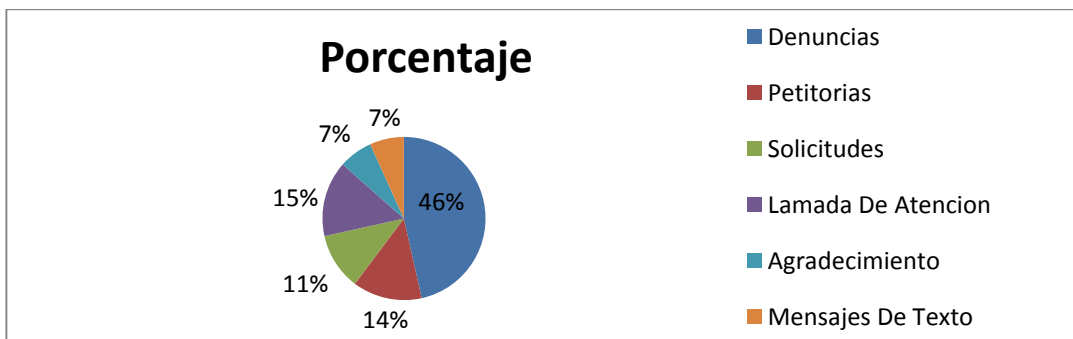
Pregunta 9. **De qué manera se evidencia la participación en el medio de comunicación**

Tabla N°9

Espacio radial	TOTAL	porcentaje
Denuncias	186	46%
Petitorias	55	14%
Solicitudes	45	11%
Llamada De Atención	60	15%
Agradecimiento	27	7%
Mensajes De Texto	27	7%
TOTAL	400	100%

Fuente: Encuestas **Elaborado por:** Néstor Mejillones S.

Gráfico N° 9



Fuente: Encuestas **Elaborado por:** Néstor Mejillones S.

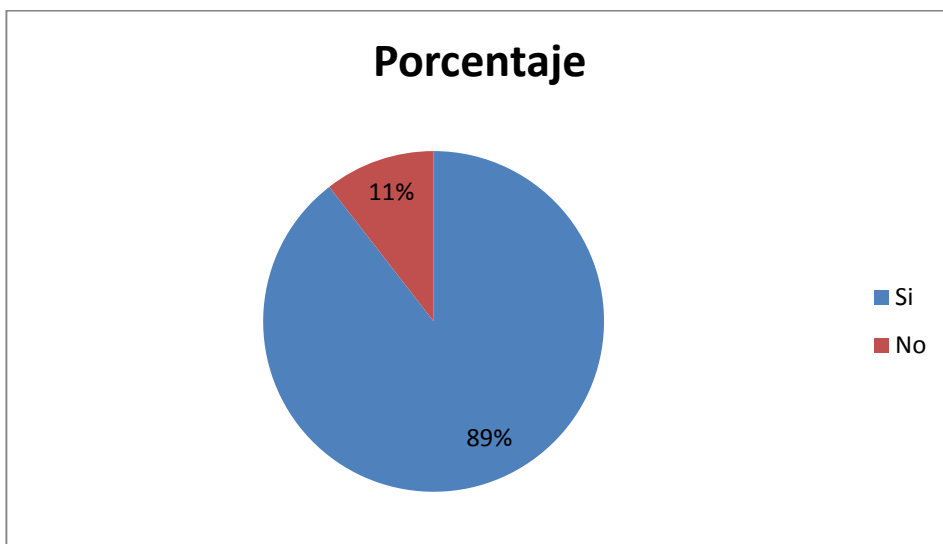
ANALISIS E INTERPRETACION.-El resultado de la participación del oyente dentro de los espacios radiales demuestra que sus denuncias son acogidas en un 46% , señalaron que siempre recogen los datos o información que el oyente proporciona y que la radio es eficaz para tratar el tema inmediatamente, por lo tanto él se destaca su participación en los medios radiales.

Pregunta 10. **Considera que las programaciones radiofónicas aportan al desarrollo de la Ciudadanía.**

Tabla N°10

Participación del Oyente	TOTAL	PORCENTAJE
Si	358	89%
No	42	11%
TOTAL	400	100%
Fuente: Encuestas Elaborado por: Néstor Mejillones S.		

Gráfico N°10



Fuente: Encuestas **Elaborado por:** Néstor Mejillones S.

ANALISIS E INTERPRETACION.- El criterio de la ciudadanía sobre su desarrollo ya avances en varios temas relacionados al bienestar común, demuestra que si se participa en los medios radiales y a la vez aportan a su desarrollo individual y colectivo con un 89% que se inclina hacia la participación y espacios necesarios para poder expresarse ante la colectividad Libértense.

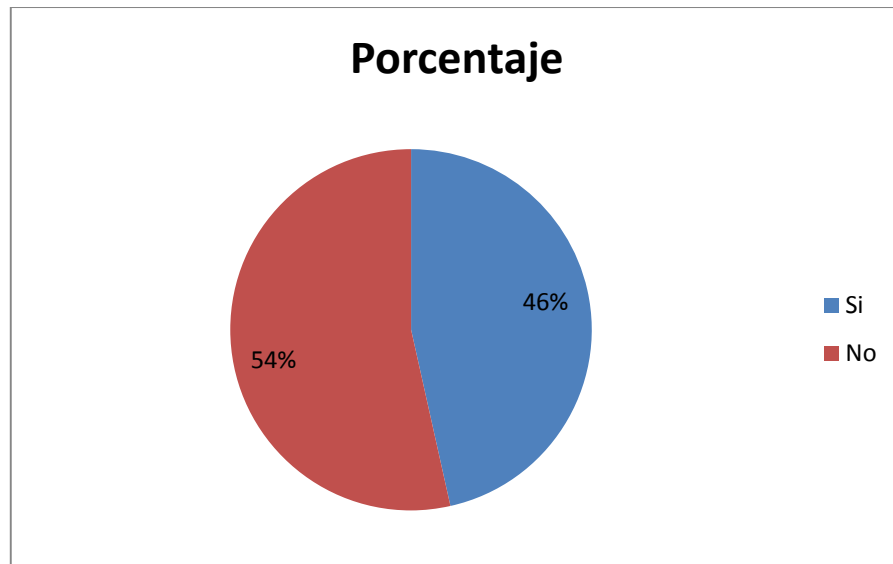
Pregunta 11. **Cree usted que los medios radiales aportan a la Construcción de ciudadanía.**

Tabla Nº 11

Pregunta	TOTAL	porcentaje
Si	156	46%
No	244	54%
TOTAL	400	100%

Fuente: Encuestas Elaborado por: Néstor Mejillones S.

Gráfico Nº 11



Fuente: Encuestas Elaborado por: Néstor Mejillones S.

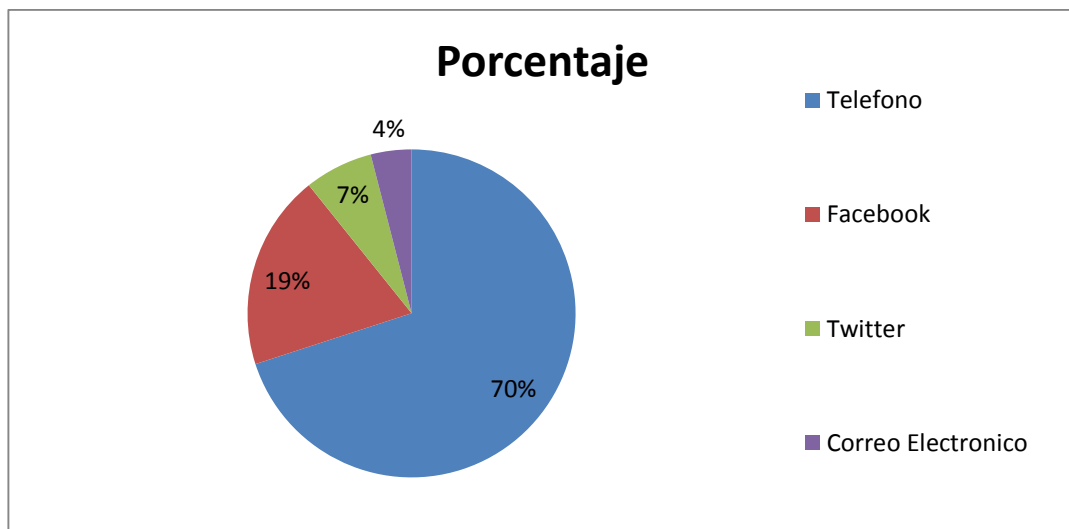
ANALISIS E INTERPRETACION.- Según el gráfico y en base a los porcentajes arrojados del 54% del total de consultados, los oyentes de estaciones radiales, consideran que no están aportando en la construcción de participación ciudadana, sienten resistencia en ciertos medios radiales, mientras que un 46% consideran que existe el aporte radial en la construcción de la participación del ciudadano.

Pregunta 12. **Según usted que medio es más eficaz para la participación ciudadana En los medios radiales.**

Tabla N° 12

Opciones de Participación	TOTAL	PORCENTAJE
Teléfono	280	70%
Facebook	77	19%
Twitter	27	7%
Correo Electrónico	16	4%
TOTAL	400	100%
Fuente: Encuestas Elaborado por: Néstor Mejillones S.		

Gráfico N° 12



Fuente: Encuestas **Elaborado por:** Néstor Mejillones S

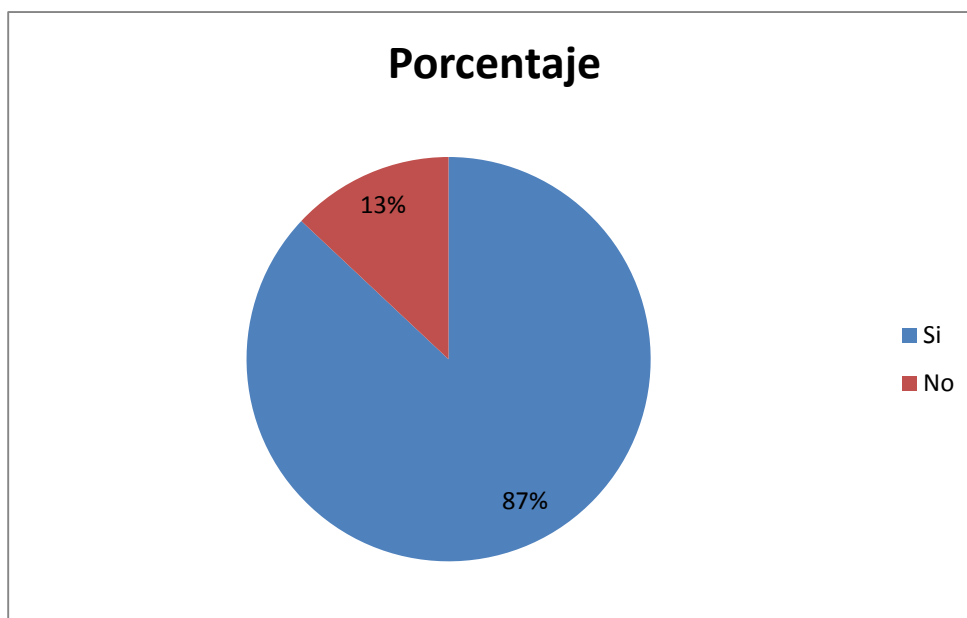
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.- En esta pregunta la opción más solicitada por los oyentes, es el teléfono como medio más práctico y útil para pronunciarse dentro de las diferentes programaciones que se emiten en las radios, dejando en segundo lugar a la red social FACEBOOK con un 19% de aceptación para la participación del ciudadano.

Pregunta 13. **La participación de la ciudadanía es fundamental en los medios radiales Para la solución de los problemas de la sociedad.**

Tabla Nº 13

Pregunta	TOTAL	PORCENTAJE
Si	348	87%
No	52	13%
TOTAL	400	100%
Fuente: Encuestas Elaborado por: Néstor Mejillones S.		

Gráfico Nº 13



Fuente: Encuestas **Elaborado por:** Néstor Mejillones S.

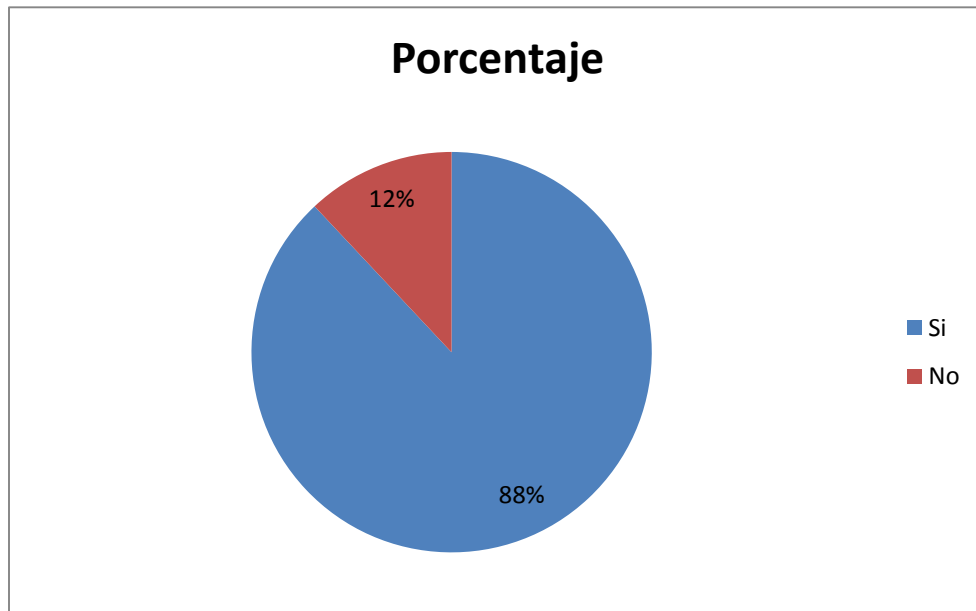
ANALISIS E INTERPRETACION.- Pese a que la ciudadanía tiene como una de las preferidas a Radio Amor, en su 87% la mayor parte considera, que esta estación radial y anexando las demás de existen en el Cantón La Libertad, les da el espacio y tiempo suficiente para participar y exponer sus incomodidades ante los problemas sociales que se suscitan a diario.

Pregunta 14. **Se debe ampliar el espacio / cobertura en los medios radiales para la Construcción de la participación ciudadana.**

Tabla N° 14

Pregunta	TOTAL	PORCENTAJE
Si	352	88%
No	48	12%
TOTAL	400	100%
Fuente: Encuestas Elaborado por: Néstor Mejillones S.		

Gráfico N° 14



Fuente: Encuestas **Elaborado por:** Néstor Mejillones S.

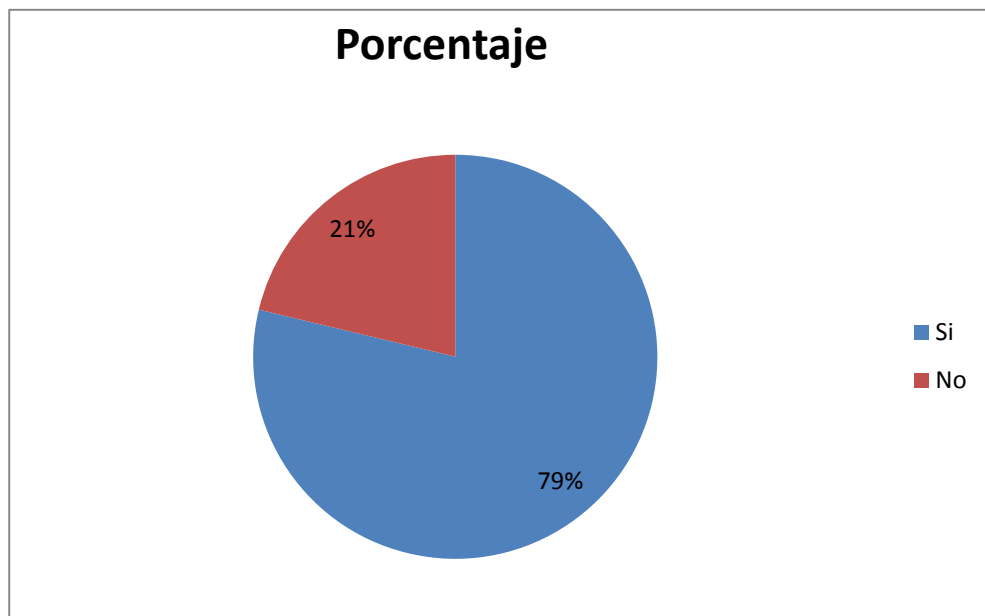
ANALISIS E INTERPRETACION.-La ciudadanía comenta que en un 88% se debe ampliar el espacio para la participación del oyente, y este espacio más extenso ser apositivo, puesto que se necesitan nuevos líderes que empiecen a mostrarse ante la ciudadanía, siendo una proporción muy mínima que piensa, que no se debe cambiar o ampliar el espacio de participación.

Pregunta 15. **Cree que la participación del radioescucha incide en las decisiones de las Autoridades de turno.**

Tabla N° 15

Pregunta	TOTAL	PORCENTAJE
Si	315	79%
No	85	21%
TOTAL	400	100%
Fuente: Encuestas Elaborado por: Néstor Mejillones S.		

Gráfico N° 15



Fuente: Encuestas **Elaborado por:** Néstor Mejillones S.

ANALISIS E INTERPRETACION.- la ciudadanía se manifestó y tiene conocimiento de su participación sobre la silla vacía y el mejor medio para dar a conocer sus inquietudes son las radios, por que mencionan q son el puente entre el ciudadano y las autoridades, es por esto que se está consciente con un 79 % si se dan soluciones inmediatas a sus requerimientos.

CONCLUSIONES

Se ha llegado a la conclusión de que la población Libértense de entre todos los medios de comunicación existentes prefieren la radio así se demuestra en las encuestas realizadas, sin olvidar que una de sus estaciones predilectas es Radio Amor.

Tomando en consideración que el horario idóneo para escuchar la radio es la mañana donde se presentan la mayoría de situaciones relevantes en el Cantón La libertad, siendo las de mayor sintonía los noticieros que se emiten en las diferentes frecuencias del Cantón, da un espacio considerable a los géneros musicales que tiene muchos adeptos y seguidores.

Es por esto que la mayoría se inclina hacia la información por ser noticieros entendibles y sencillos para el entendimiento del vulgo.

Los jóvenes encuestados en su mayoría, tiene acceso a la información y les interesa las problemáticas que en ella se manifiestan, consideran que en ciertos medios de comunicación si se da la apertura a la ciudadanía en participación, en diversos temas, también manifiestan que en otros, medios radiales no se les da la apertura necesaria es ahí donde se debería hacer mayor énfasis o hincapié en temas de participación ciudadana.

Un porcentaje muy elevado considera que las participaciones en los medios radiales son activas mediante mensajes de texto, el cual consideran que es el medio más eficaz para hacer conocer las denuncias o petitorios que exige cada sector del Cantón.

La participación ciudadana es evidente pero también es un problema por resolver por que muchos consideran que el espacio existe pero no hay mucha apertura o espacios para dar a conocer cada problemática que se da

en los sectores, si tomamos en consideración la encuesta solo una radio cumple con las expectativas, pero el resto de emisoras no tienen un índice que así lo demuestre.

Es evidente que la ciudadanía quiere los espacios quiere conocer más sobre su participación y las decisiones que se tomen por q ellos quieren ser partícipes de los cambios que se generan en su sociedad o localidad.

La manifestación popular por pronunciarse y hacer valer los derechos que establece la Constitución de la Republica, es evidente, porque necesitan consolidarse en sus participaciones y sentir que están protegidos y su voz es escuchada sin restricciones.

Es necesario crear mayor conciencias por parte de los radiodifusores, que la participación activa del radio escucha es fundamental para el proceso de comunicación y la interacción entre oyente y radiodifusor son el puente entra la ciudadanía y las autoridades de turno.

RECOMENDACIONES

- La apertura para la participación de la ciudadanía es positiva en los medios radiales, aunque creemos conveniente que debería ampliarse o dar más información del tema en todas las estaciones radiales no solo del cantón sino que también de la provincia.
- Cambiar las estructuras de los espacios radiales de forma que haya la participación de los ciudadanos en todos los segmentos de las programaciones radiofónicas del cantón.
- La falta de conocimiento que se maneja o circula en los programas radiales, contribuye a que los ciudadanos estén menos informados de sus obligaciones y derechos a la libertad de expresarse, de darse un mejor manejo en este tema sería oportuno brindarle mayor información y que contribuya al desarrollo intelectual del radio escucha.
- Es necesario que se incorporen segmentos destinados al tema de participación ciudadana y hacerle un seguimiento a las intervenciones del oyente para obtener resultados favorables.

- Analizar la articulación de los mensajes escritos, llamadas, correos electrónicos, que se emiten en los diversos espacios una vez por semana como mínimo. Esto servirá para medir optimizar el trabajo.
- Fortalecer el acceso a los espacios radiales y participación de la audiencia en los espacios radiofónicos sea la hora que sea.

CAPITULO IV

PROPUESTA

Creación de un programa de Comunicación Radial de participación Ciudadana.

MI VOZ, MI DERECHO.

JUSTIFICACION

Según el estudio realizado en el Cantón La Libertad, podemos notar que es necesario contar con espacios de participación ciudadana que busque promover la voz del Libértense a través de un espacio radial, que fomente la inclusión social, y la participación activa del radio escucha.

Se busca promover los derechos por medio de la participación, a través de un programa radial, donde se dé a conocer el aporte activo del ciudadano en temas como deberes derechos, en el marco legal, el buen vivir y la participación ciudadana, como está estipulado en la constitución del Ecuador del 2009.

Mediante la encuesta que se realizó estamos conscientes de que en varios medios de comunicación no existe el espacio para que el radio escucha, se pueda manifestar regularmente e intervenir en temas que se consideran de vital importancia y de su interés.

Provocando que la ciudadanía pierda cierto interés en mantenerse informada, sumándole a ello que solo una estación radial según la encuesta brinda la confianza a pueblo Libértense “RADIO AMOR”.

Por lo expuesto y considerando el análisis e interpretación de los resultados de las encuestas, es necesario que las programaciones radiofónicas del Cantón La Libertad, cuente con un espacio radial para fortalecer e innovar la participación activa de los radioescuchas que desconocen cuáles son sus funciones como receptores y participen con opiniones y criterios que fortalezcan las programaciones radiofónicas.

Por ello propongo un espacio de comunicación que será fundamental para el buen desarrollo de las programaciones radiofónicas y la participación ciudadana en la localidad, cumpliendo así el objetivo planteado en este trabajo de investigación.

Se hace realce también en monitoreo a distintas programaciones radiofónicas, donde se pudo identificar la ausencia de espacios para el oyente, en otras estaciones existe el espacio pero queda coartada la expresión por falta de tiempo.

Los beneficiarios en esta propuesta es netamente el pueblo Libértense y por ende toda la Provincia de Santa Elena, sin duda será un espacio innovador donde puedan dirigir sus denuncias, petitorios, solicitudes, agradecimientos y empaparse más sobre los temas de su interés, y quede fortalecida la voz del ciudadano en cada espacio radiofónico que exista en el Cantón La libertad.

OBJETIVOS

Objetivo General

Orientar al ciudadano para el buen uso de las programaciones radiofónicas hacia la consolidación de una ciudadanía participativa y democrática.

OBJETIVOS

Objetivo Específicos.

Incorporar al ciudadano a temas de interés general mediante diálogos en las programaciones radiofónicas.

Contribuir e impulsar la comunicación entre oyente y estación radial, fortaleciendo al ciudadano en la participación la toma de decisiones y la construcción de mejores ciudadanos.

DIAGNOSTICO

FORTALEZAS

- Incremento de la participación ciudadana.
- Fortalecimiento de la democracia.
- Creación de espacio de un espacio de conocimiento de deberes y derechos.
- Ciudadanía activa y responsable.

OPORTUNIDADES

- Concienciar a los ciudadanos a toma de decisiones en temas de su interés.
- Apoyo y acogida de la ciudadanía.
- Medios que mejoraran su aporte social con la ciudadanía.

DEBILIDADES

- Desconocimiento ciudadano sobre herramientas de participación.
- Pocos profesionales especializados en el tema.
- Escasa información para la participación de la ciudadanía.
- Falta de espacios de participación en los medios radiales.

AMENAZAS

- Quémí importismo de las estaciones radiales en el tema.
- Desinterés del ciudadano en conocimientos de sus derechos participativos.

FUNDAMENTACION DE LA PROPUESTA

Esta propuesta se fundamenta básicamente en la necesidad de elevar el índice de participación ciudadana en las programaciones radiofónicas, donde contamos con el respaldo de los ciudadanos, según el índice de encuestas realizadas.

La propuesta del mejoramiento de participación ciudadana en el Cantón no es necesariamente la solución a los problemas de cada ciudadano, sino más bien en interesarse en temas que muchas veces se tratan en las estaciones radiales y que por miedo por falta de conocimiento o libertad de expresión no lo hacen, me refiero a informarse, opinar, informarse, rendición de cuentas.

FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA.

FUNDAMENTACIÓN EDUCATIVA.

Educarse es entender y saber expresar las cosas que se aprenden mediante el progreso personal de las personas, en el ámbito educativo los ciudadanos pueden ser partícipes de varios procesos a los cuales ellos piensan que no tiene acceso, incluso aumenta su nivel de participación y presencia en decisiones muchas veces que afectan a la ciudadanía, haciendo positivo su accionar, es por esto que deben estar preparados para incursionar en planes ´proyectos para llegar a un proceso de desarrollo en tema educación

FUNDAMENTACION LEGAL.

CONSTITUCION DEL ECUADOR

Artículo 16. Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

4. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
5. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación
6. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.

Artículo 18. Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

3. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general y con responsabilidad ulterior.

4. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

Artículo 19. La Ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente.

Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos

Artículo 20. El estado garantizará la cláusula de conciencia a toda persona, y el secreto profesional y la reserva de la fuente a quienes informen, emitan sus opiniones a través de los medios u otras formas de comunicación, o laboren en cualquier actividad de comunicación

Artículo 61. todas las personas, forma individual y colectiva tienen derecho a:

Participar en los asuntos de interés público.

Fiscalizar los actos del poder público.

Artículo 208. Serán deberes y atribuciones del concejo de participación ciudadana y control social, además de los previstos en la ley:

1.- Serán deberes y atribuciones del concejo de participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la información en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.

2.- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado, que presten servicios públicos, desarrollen actividades del sector público o manejen recursos públicos.

RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2009-2013:

Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.

Política 1.6 Reconocer y respetar las diversidades socioculturales y erradicar toda forma de discriminación, sea ésta por motivos de género, de opción sexual, étnico-culturales, políticos, económicos, religiosos, de origen, migratorios, geográficos, etarios, de condición socioeconómica, condición de discapacidad u otros.

- a. Generar y fortalecer espacios de diálogo e intercambio que revaloricen las múltiples formas de diversidad y sus aportes a la conformación de la sociedad plurinacional e intercultural.

- b. Fomentar la creación, producción y difusión de manifestaciones culturales que promuevan la valoración y el respeto a la diversidad, además de la no discriminación y la no exclusión genérica o etnocultural, entre otras.

- c. Diseñar e implementar programas de aprendizaje y reflexión social que promuevan la toma de conciencia sobre los efectos de las múltiples de formas de discriminación y sus interrelaciones.

- d. Incentivar el libre desarrollo de las identidades en los espacios educativos, contenidos comunicacionales y la acción pública.

- e. Impulsar el acceso y uso de todas formas de comunicación: visual, auditiva, sensorial, y otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

- f. Fortalecer y difundir mecanismos de sanción de prácticas discriminatorias, dentro del marco constitucional y legal vigente, que permitan la restauración de los derechos violentados.

Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la población.

Política 2.7 Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación para incorporar a la población a la sociedad de la información y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía.

- a. Democratizar el acceso a las tecnologías de información y comunicación, especialmente a Internet, a través de la dotación planificada de infraestructura y servicios necesarios a los establecimientos educativos públicos de todos los niveles y la implantación de telecentros en las áreas rurales.
- b. Promover las capacidades generales de la población para el uso y fomento de plataformas, sistemas, bancos de información, aplicaciones y contenidos que posibiliten a todos y todas obtener provecho de las tecnologías de información y comunicación.

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.

Política 3.1 Promover prácticas de vida saludable en la población.

- a. Fortalecer los mecanismos de control de los contenidos utilitaristas y dañinos a la salud en medios masivos de comunicación.
- b. Diseñar y aplicar programas de información, educación y comunicación que promuevan entornos y hábitos de vida saludables.
- c. Impulsar el mejoramiento de condiciones organizativas, culturales y materiales que favorezcan un equilibrio en el uso del tiempo global dedicado a las actividades de producción económica, reproducción humana y social con sentido de corresponsabilidad y reciprocidad de género y generacional.

Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.

Política 7.2 Promocionar los deberes y derechos respecto al uso de los espacios públicos.

- a. Implementar campañas educativas amplias que desarrollen en toda la población una conciencia sobre el uso adecuado, mantenimiento y preservación de los espacios públicos.
- b. Desarrollar campañas de capacitación a docentes en el conocimiento de los derechos públicos e incorporar este conocimiento en el nivel curricular y normativo en todas las instancias educativas.
- c. Ejecutar campañas comunicacionales tendientes a fomentar la importancia del disfrute del tiempo libre y a valorar su uso creativo.

Política 7.4 Democratizar la oferta y las expresiones culturales diversas, asegurando la libre circulación, reconocimiento y respeto a las múltiples identidades sociales.

- a. Impulsar la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales diversos, inclusivos y de calidad desde una óptica pluralista que promueva la no discriminación, con énfasis en los proyectos participativos interculturales.
- b. Promover una oferta sostenida de eventos culturales de calidad y accesibles a la población.
- c. Impulsar una nueva institucionalidad intercultural en red que fomente la investigación histórica y antropológica.
- d. Estructurar sistemas de gestión y procesos que permitan mejorar la implementación de servicios culturales, descentralizados, desconcentrados y con participación ciudadana, promoviendo la articulación de las instituciones que reciben recursos públicos.
- e. Divulgar el conocimiento de los patrimonios culturales y naturales, para la valoración de su diversidad y riqueza desde la ciudadanía.
- f. Promover iniciativas culturales, artísticas, científicas y de investigación orientadas a recrear la memoria e innovar la producción y conocimientos heredados.
- g. Impulsar la investigación, la producción cultural y la creación independiente a través de mecanismos transparentes y democráticos.

DATOS BASICOS DE LA PROPUESTA

NOMBRE DEL PROGRAMA	MI VOZ, MI DERECHO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA	NESTOR MEJILLONES SANTOS
DATOS PERSONALES	NACIONALIDAD: ECUATORIANO CADULA: 092114098 4 TELEFONO: 0979449566 042 7875006 042785853 DIRECCION: LA LIBERTAD BARRIO LA LIBERTAD AVENIDA 21 A CALLE 11 y12
TIPO DE PROGRAMA	Especializado en temas de -La constitución de la República del Ecuador - Ley Orgánica de Participación Ciudadana - Derechos de los ciudadanos -Ética, moral y las buenas costumbres. -El buen vivir. -Denuncias de los radioescuchas.
DESCRIPCION	Programa destinado a tratar asuntos relacionados a los derechos ciudadanos que se transmitirá en las emisoras del Cantón La Libertad, dirigido a personas de diferentes edades, dándole una nueva forma de captar información educándose mediante los derechos que todo ciudadano tiene, retransmitiéndose en las emisoras del Cantón La Libertad en diferentes horarios.
PUBLICO AL QUE ESTA	Diferentes edades del Cantón La Libertad

DIRIGIDO	
GENERO UTILIZADO	Informativo, educativo.

Nombre del programa: “MI VOZ MI DERECHO”

LEMA: SI NO ME ESCUCHAS, NO ENTIENDES MIS NECESIDADES

Este nombre fue escogido por las necesidades de los ciudadanos al sentirse protegidos e informados en los diferentes medios radiales, y por sentirse identificado con lo que se quiere demostrar y enseñar en la programación.

Horarios: de 10 a 11 de la mañana.

Emisión: Los días miércoles (una vez a la semana).

Visión: Es un espacio radial destinado a personas participativas del Cantón La Libertad, ofreciendo una propuesta acorde a la necesidad del radio escucha en sus intervenciones.

Misión: Ofrecemos un contenido nuevo en temas del buen vivir del ciudadano, en el que se conjugan información, entretenimiento, orientación, de una manera distinta y participativa, destinada a las necesidades del oyente del Cantón La Libertad.

PRESUPUESTO MENSUAL DEL PROGRAMA “MI VOZ MI DERECHO”

OPERADOR	SERVICIO	REMUNERACION
Locutor y personaje invitado	Dirigir el espacio radial y estar al tanto del trabajo desplegado y buscar soluciones ante las inquietudes del ciudadano, además es la voz principal del programa.	\$ 0,00
Operador y Controles	Coordina todos los contenidos de la programación es quien producirá cada emisión, estará encargado de la publicidad las cortinas musicales, los jingles y las llamadas al aire.	\$ 50,00
Emisora	Alquiler del espacio de 10 a 11 de la mañana los días Miércoles 6 radios en el Cantón La Libertad	\$ 240,00
Total		\$ 290

Los costos de la realización de la propuesta serán cubiertos por el C.P.C.C.S.

MODELO DE LA ENCUESTA
Cantón La Libertad
Universidad Estatal Península de Santa Elena
Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud
Escuela de Ciencias Sociales
Carrera de Comunicación Social

El presente instrumento tiene el propósito de obtener información relacionada con su opinión sobre la programación radiofónica como medio para ejercer la participación ciudadana en el cantón La Libertad, deseo conocer su opinión referida a algunas interrogantes que se plantean sobre este tema.

INSTRUCTIVO

Para llenar este cuestionario sírvase a escribir el número en el casillero.

1. Edad

- 1. Entre 18 a 25
- 2. Entre 26 a 30
- 3. Entre 31 a 35
- 4. Entre 36 a 40
- 5. Entre 41 a 45
- 6. Entre 46 a 50

2. Sexo:

- a. Masculino
- b. Femenino

3. De los medios de comunicación presentados a continuación elija dos de los más usados por usted.

- a. Radio
- a. Televisión
- b. Prensa escrita
- c. Otros _____

4. Si una de las opciones presentadas es la radio, que emisora prefiere sintonizar.

- d. Radio Amor 89.3 _____ Radio Record 105.3 _____
- e. Radio Antena 3 _____ Radio Caracol _____
- f. Radio La voz de la Península. _____ Radio Playera _____

5. Horario que usted sintoniza la radio.

- a. Mañana _____
- b. Tarde _____
- c. Noche _____

6. ¿De la emisora preferida, qué tipo de programación es de su agrado?
- a) Informativa _____ c. Deportiva _____ e. Otros _____
b) Musical _____ d. Cultural _____
7. El Contenido de la programación es presentado
- a. Sencilla _____ Entendible _____
b. Práctica _____ Técnica _____
c. Elocuente _____
8. Considera que las emisoras le dan el espacio de participación a la ciudadanía.
SI _____ NO _____
9. De qué manera se evidencia la participación en el medio de comunicación.
- a. Con denuncias
b. Petitorios
c. Solicitudes
d. Llamadas de atención
e. Agradecimiento
f. Mensaje de texto
10. Considera que las programaciones radiofónicas aportan al desarrollo de la ciudadanía.
SI _____ NO _____
- Por
que _____
11. Cree usted que los medios radiales aporta a la construcción de ciudadanía.
SI _____ NO _____
- Por
que _____
12. Según usted que medio es más eficaz para la participación ciudadana en los medios radiales.
- a. Teléfono
b. Facebook
c. Twitter
d. Correos electrónicos

13. La participación de la ciudadanía es fundamental en los medios radiales para la solución de los problemas de la sociedad.

SI _____ NO _____

Por

que _____

14. Se debe ampliar el espacio / cobertura en los medios radiales para la construcción de la participación ciudadana.

SI _____ NO _____

Por

que _____

15. Cree que la participación del radioescucha incide en las decisiones de las autoridades de turno.

SI _____ NO _____

Por que _____

Anexos

Encuestas realizadas

Imagen 1



Imagen 2



Imagen 3



Imagen 4



Bibliografía

4 Bibliografía

Anda, G. (2044). *Bateria Voltaica*.

Cordobez, I. C. (1934). *Direccionamienjto de la Radio*.

Costa, M. (1989). *Actualizacion de las teorias de los generos periodisticos desde las aportaciones literarias*. Navarra, España.

Fernando, D. G. (1995). *Encarta*.

Gonzalo, C. (1999).

Marti, J. (1990). *Modelos de Programacion Radiofonica*. Barcelona España: Feed Back.

Martinez-Costa. (1989). *Actualizacion de las teorias de los generos periodisticos*. Pamplona.

Merayo. (2000). *Para entender la radio*. Salamanca España.

Participacion Ciudadana en la mejora de la calidadde los servicios. (2008). En E. R. Barajas. Panamericana.

Varastegui, O. P. (2008). Participacion ciudadana en la mejora d ela calidad de los servicios de salud. MEXICO: Medica Panamericana,S.A. DE C.V.

Vásquez, S. (2009: 5). Los Retos de la Participación Ciudadana, RI.2009-2019. En R. N. Ica, *Los Retos de la Participación Ciudadana* (pág. 5). Nicaragua : Red Nicaragüense.

WOLF. (1984).

Wolf, M. (1984). *Generos y television*. num. 9.

